

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 14D

PN
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL



**El Desarrollo de la
Educación Primaria en México
del Año 1821 Hasta 1970**

Yolanda del Carmen Arellano Martínez
Norma Esperanza Rolón Rodríguez

CD. GUZMAN, JALISCO MARZO DE 1993.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14D

EL DESARROLLO DE LA
EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO
DEL AÑO 1821 HASTA 1970

INVESTIGACION DOCUMENTAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA
PRESENTAN

YOLANDA DEL CARMEN ARELLANO MARTINEZ
NORMA ESPERANZA ROLON RODRIGUEZ

CD. GUZMAN, JALISCO, MARZO DE 1993

18-XI-93 HEEG

DICTAMEN DE APROBACION DE TESIS

CD. GUZMAN , JALISCO , 13 de MARZO 19 93.

C. PROFRA.(A) YOLANDA DEL CARMEN ARELLANO MARTINEZ
PRESENTE .

Los integrantes del sínodo designados por la Comisión de Titulación de esta Unidad para analizar su trabajo de tesis, intitulado

"EL DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO DEL AÑO 1821 HASTA 1970"

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL comunica a usted que su trabajo -- reúne los requisitos académicos establecidos por el reglamento vigente.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su tesis, y, previo visto bueno de la Secretaría Académica, se autoriza a presentar su examen profesional ante este jurado, el día y la hora señalados por la Comisión de Titulación.

A t o n t a n o n t e .


RENE SANDOVAL ALVARADO
Presidente


ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario


GILMERTO CISNEROS POSADA
Vocal

Vo. Bo.


JOSÉ EMILIO BRISEÑO ALVAREZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
CD. GUZMAN, JALISCO

c.c.p.-Secretaría Académica.
c.c.p.-Coordinación General.

DICTAMEN DE APROBACION DE TESIS

CD. GUZMAN _____, JALISCO _____, 13 _____ de MARZO _____ 1993

C. PROFR.(A) NORMA ESPERANZA ROLON RODRIGUEZ
PRESENTE .

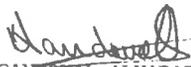
Los integrantes del sínodo designados por la Comisión de Titulación de esta Unidad para analizar su trabajo de tesis, intitulado

"EL DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO DEL AÑO 1821 HASTA 1970"

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL comunica a usted que su trabajo reúne los requisitos académicos establecidos por el reglamento vigente.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su tesis, y, previo visto bueno de la Secretaría Académica, se autoriza a presentar su examen profesional ante este jurado, el día y la hora señalados por la Comisión de Titulación.

Atentamente .


RENE SANDOVAL ALVARADO
Presidente


ARTURO HERNANDEZ GARCIA
Secretario


GILBERTO CISNEROS POSADA
Vocal



Vc. Bo.


S. JOSE RAMIRO BRISEÑO ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD SEAD 144
CD. GUZMAN, JALISCO

c.c.p.--Secretaría Académica.
c.c.p.--Coordinación General.

DEDICATORIAS

A MIS QUERIDOS PADRES,
PARIENTES Y AMIGAS
por su apoyo y compren-
sión en los duros
momentos de este tra-
bajo.

A MI GRAN AMIGA
que en los momentos más
difíciles de mi vida
ha estado siempre pre--
sente para ayudarme a
salir adelante.

A TODOS LOS ASESORES
que contribuyeron con
su granito de arena
para la realización
de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDOS

A.- INTRODUCCION	1
B.- JUSTIFICACION	3
C.- METODOLOGIA	4
1.- LA CONCEPCION EDUCATIVA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE - INDEPENDENCIA	6
1.1.- Los liberales	6
1.2.- Los conservadores	8
2.- LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LLEVAR LA EDUCACION AL PUEBLO	12
2.1.- Antecedentes	12
2.2.- Reforma liberal de 1833	13
2.3.- La educación lancasteriana en México	15
2.4.- La reforma juarista	18
2.5.- Educación en el porfiriato	21
2.6.- Justo Sierra	26
2.7.- Resultados sobre la educación primaria du- rante el porfirismo	27
3.- LA EDUCACION DURANTE 1917-1934	30
3.1.- Antecedentes	30
3.2.- La educación entre los años 1917-1934	31
3.2.1.- Centralización de la educación en México	32
3.2.1.1.- La escuela rural mexicana	35
3.2.1.2.- Las misiones culturales	38

3.2.1.3.- Las escuelas normales rurales	40
3.3.- Resultados de la educación primaria.....	41
4.- LA EDUCACION SOCIALISTA	44
4.1.- Antecedentes	44
4.2.- Objetivos de la educación socialista	47
4.3.- Las finalidades de la escuela socialista	48
4.4.- La escuela primaria socialista	50
4.5.- Resultados de la educación socialista	53
5.- PLAN PARA EL MEJORAMIENTO Y LA EXPANSION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO	65
5.1.- Introducción	65
5.2.- Antecedentes del plan de once años	68
5.3.- Desarrollo para el manejo y la expansión de - la educación primaria en México.....	71
5.3.1.- Creación de la comisión nacional de libros de texto gratuito	71
5.3.2.- Acción del instituto federal de ca- pacitación del magisterio	74
5.3.3.- Programa de construcción de escuelas..	75
5.3.4.- Escuelas normales	76
6.- CONCLUSIONES	81
7.- BIBLIOGRAFIA GENERAL	83

A. INTRODUCCION

Reflexionando sobre la política educativa del país para la elaboración del trabajo de titulación, es necesario abordar la problemática desde el inicio de la conformación del Estado Mexicano y resaltar la vicisitudes para los interesados en esta materia.

Es conveniente que los trabajadores de la educación en México conozcan de manera determinante el desarrollo de la educación en nuestro país, para reflexionar profundamente sobre eso e históricamente tener un marco de ideas para comprender aquellas situaciones sociales que han permitido el avance del sistema educativo.

Este trabajo representa para nosotros un motivo de satisfacción, porque quizás en forma limitada estamos contribuyendo a la sistematización de la historia de la educación en México entre los años de 1821 a 1970, con afán de reconstruir esas etapas y dejar a la nueva generación de maestros, lo que nosotros comprendimos y elaboramos con este trabajo.

El Capítulo 1 comprende la política sobre la educación en México en los primeros años de la independencia nacional, una discusión entre las ideas liberales y las conservadoras, mismas que fueron en su carácter más general una problemática que produjo numerosas revoluciones en el siglo pasado.

El Capítulo 2 corresponde a los esfuerzos para llevar la educación al pueblo, haciendo énfasis en aquellas instituciones creadas para tal efecto, así como las medidas adoptadas

por los distintos gobiernos de la República Mexicana, que en el transcurso del trabajo nos fueron pareciendo más interesantes de esta etapa histórica.

La educación impulsada por la revolución de 1910, establece la importancia de la escuela rural mexicana, su pedagogía y sus forjadores, se estudia en el Capítulo 3; recomendando profundizar más en el tema, porque de esta manera tendremos mayores elementos para conocer claramente ese momento tan glorioso en el magisterio de aquellos años.

La educación socialista es en la historia de la educación, un tema que lleva todavía a los maestros en la actualidad a discutir su vigencia en un país con elementos económicos de carácter capitalista; el Capítulo 4 aborda las características de la educación primaria socialista y la polémica que generó en la sociedad.

El plan de Once Años que tomamos en el capítulo 5, establece los lineamientos que el gobierno de Adolfo López Mateos, estableció para ampliar la cobertura de la educación primaria, permitiendo la atención a niños que por circunstancias económicas o sociales eran ajenos al sistema educativo nacional.

Es así como colaboramos por medio de este trabajo a dar a conocer parte del proceso de la construcción del actual sistema educativo nacional, esperando que con ésto se inicien nuevas reflexiones para un conocimiento más profundo de la educación en México.

B. JUSTIFICACION

Las integrantes de este equipo de investigación documental al presentar este trabajo denominado: "El Desarrollo de la Educación Primaria en México del año 1821 hasta 1970", deseamos, como profesoras que somos, interesar a los compañeros maestros a que conozcan más detenidamente la educación primaria y su desarrollo.

Estamos convencidas de que, si llegamos a conocer más a fondo la importancia de la educación primaria, tendremos por lo menos, una inquietud, un anhelo por mejorar día con día nuestras labores en este hermoso quehacer educativo, que nos ofrece un extenso campo de la labor del maestro en favor de un pueblo que exige y necesita preparación y su superación.

Consideramos como indispensable que los compañeros conozcan cómo se ha desarrollado la educación primaria y cuáles han sido las aportaciones educativas, en qué consistieron, y hasta qué punto afectaron a la educación, y al mismo tiempo conocer quiénes fueron los que le dieron impulso.

Al analizar el estudio realizado convenimos en que es necesario, como trabajadores de la educación que somos, adquirir conocimientos sobre la historia de la educación primaria, de igual manera comprender los errores y que éstos nos ayuden para así mejorar la educación del futuro.

C. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente trabajo de investigación documental se llevó una metodología que tomó en cuenta los pasos siguientes: La elección del tema, la elaboración de un plan de trabajo, la recopilación del material, la organización, el análisis, la redacción y por último la presentación.

La elección del tema presentado como: "El Desarrollo de la Educación Primaria en México del año 1821 hasta 1970", surgió de la inquietud por adquirir los conocimientos de cómo se ha ido desarrollando la educación primaria en los primeros años de independencia hasta la presentación del Plan de Once Años, y ofrecer éstos con bases bien fundamentadas a los trabajadores de la educación. Y una vez que obtuvimos el visto bueno de la elección del tema, nos avocamos a la tarea de constatar la existencia bibliográfica básica. Posteriormente presentamos al asesor encargado de titulación la bibliografía por consultar.

Como un instrumento valioso para la investigación, elaboramos el plan de trabajo, indispensable para obtener mejores resultados en el cual se presentaron los siguientes puntos: El tema elegido, justificación, definición del tema, antecedentes del tema, forma en que se llevará acabo el proceso y esquema de trabajo. Después de que el plan de trabajo fue aprobado por la Comisión de Titulación, iniciamos con el acopio de material de una manera organizada en libros y documentos.

Este material fue recabado principalmente en bibliotecas públicas de esta localidad, así como de la biblioteca de la

U.P.N. y de fuentes particulares.

Las fichas de trabajo que se utilizaron con mayor frecuencia en la recopilación del material requerido, fueron textuales, de resumen, de síntesis y de comentario. Cuando consideramos haber tenido el suficiente material de cada uno de los temas del esquema, clasificamos cada una de las fichas y por último dimos una lectura para constatar que los capítulos estuvieran cubiertos.

Dentro de la selección, comparación y el análisis de las fichas separamos las no útiles y las de contenido similar que nos sirvieran para facilitar el inicio de la redacción del borrador, en el que formamos en cuanto las fichas, de mayor contenido en cada uno de los capítulos, hasta obtener la tentativa del trabajo. Este a su vez fué presentado capítulo por capítulo para su revisión y correcciones necesarias. Y para finalizar presentamos el trabajo escrito con sus partes preliminares para darlo a conocer en su totalidad, y así recibir las modificaciones pertinentes y llegar, finalmente a obtener dictamen del mismo.

1. LA CONCEPCION EDUCATIVA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

1.1 Los liberales

Al independizarnos la extensión del país era aproximadamente de 4.5 millones de kilómetros cuadrados, los recursos naturales poco aprovechados, escasez de capital, carencia de tecnología y una población pobre. La independencia no cambió las estructuras de la sociedad colonial y se debatió entre un sistema propio de regímenes autocráticos y en otro representativo popular de naciones democráticas.

La educación que se impartió en esa época se encontraba en manos de la iglesia, por tanto su contenido fue contrario al propósito liberal.

En este tiempo José María Luis Mora fue uno de los pensadores más importantes del México independiente y su línea política se encuadró en la corriente liberal. Para Mora el ambiente político de México se dividió en dos grandes áreas: los liberales y conservadores; pertenecientes cada uno de ellos al partido del Progreso y del Retroceso respectivamente.

Al abordar el tema de la educación para este tiempo, necesariamente tenemos que remitirnos al pensamiento de Mora, ya que este liberal tiene mucha influencia en las decisiones importantes durante todo el siglo XIX.

Para él, la educación es importante para la formación del hombre nuevo, para que transformara sus mismas relaciones so-

ciales, significaba toda una revolución. "Era además una profunda, radical y turbadora transformación de los hombres, de su conciencia, de sus costumbres, valores y hábitos, de sus relaciones sociales. Una revolución sólo es auténtica cuando es capaz de crear este hombre nuevo".¹

Aunque para Mora la revolución debió de hacerse por medio de la educación y como resultado sería el hombre positivo, ya que este tendría la capacidad de transformar completamente la sociedad. Una vez que hubiese sido liberado por medio de una educación progresista contrario al orden social establecido desde la época colonial.

Para hacer el hombre nuevo fué necesario la destrucción de aquel modelo educativo, formador de la élite gobernante colonial, que jamás se preocupó por la educación de las clases populares, ahora los nuevos gobiernos deberían de vigilar la instrucción y desarrollo de la clase social más amplia.

Esta concepción educativa genera toda una gama de expectativa, cuyo objetivo primordial fué la formación de un hombre conciente del quehacer social y con ello la inculcación de sus derechos y obligaciones, pues ello:

"Mejora el estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales".²

Otro pensador liberal importante al inicio del México independiente fue Lorenzo de Zavala quién concebía la educa-

1 U.F.N. Formación Social Mexicana. Vol. I. México, D.F. Edit U.F.N. 1986. p. 218

2 STAPES, Anne. Educar Fanacesa del México Independiente. México, D.F. Edic. El Caballito, 1985. p. 61

ción como el resorte más poderoso para el desarrollo de la sociedad; escribió que esta empresa es difícil por la situación económico política por la que se encuentra, haciéndose necesario desterrar tres grandes situaciones del país: el interés, el egoísmo y el poder.

El interés, el egoísmo y el poder se desterrarán por medio de la educación a los grupos mayoritarios, por lo que se debió de poner todo el esfuerzo necesario: "Lo que es necesario, y considero como el fundamento de la sociedad en los Estados mexicanos, es que multipliquen las escuelas de primera enseñanza y se inviertan en ellas todos los fondos que se desperdicien en otras cosas".³

Así, el pensamiento liberal se preocupó por la educación de los grupos mayoritarios y en ese concenso, una de las primeras logias masónicas establecidas en el país, denominada escoceses apoyó la educación primaria e introdujeron la escuela lancasteriana, que posteriormente habría de difundirse en todo el país, el propósito del sistema era proporcionar educación elemental a bajo costo en un plazo relativamente rápido para suplir la falta de profesores y utilizar a los alumnos más avanzados para la instrucción, dándole a éstos el nombre de monitores.

1.2 Los conservadores

Al inicio de México independiente casi en su totalidad la educación era impartida por el clero, por lo que en relación

al carácter exilógico de la misma reflejaba los intereses de quienes ofrecían este importante servicio a la sociedad; así José María Luis Mora señaló: "La educación de los colegios es más bien monacal que civil; ya que hubo muchas devociones, más propias de la vida mística que del cristiano; mucho encierro, mucho recogimiento, quietud y silencio y fueron esencialmente incompatibles a las facultades activas propias de la juventud".⁴

Este tipo de educación recomendaba además imitar la vida de los santos, aprender la doctrina católica, practicar los deberes de la vida cristiana y poner atención a los consejos evangélicos, por lo que se entiende que este servicio tenía fines meramente religiosos, era la tradición colonial de las escuelas pías que predominan en ese espacio de tiempo.

Se entiende por escuela pía, una escuela gratuita de primeras letras.

"Que admitía niños sin distinción de raza y sin exigir nacimiento legítimo. Casi todas las escuelas pías eran de la iglesia, aunque también se llamaban -Escuela Pía y Amiga Pía- a la escuela y amiga sostenidas por el ayuntamiento de la ciudad".⁵

En los primeros años de la independencia, el grupo conservador tubo por ideólogo a Lucas Alamán, quien había sido Secretario de Relaciones en el Gobierno de Guadalupe Victoria, posteriormente formó parte del gabinete de Anastasio Bustamante. "Como ideas importantes de Alamán encontramos que él encuentra ridícula y peligrosa la votación universal, pues el

4 U.F.N. Formación Social Mexicana. Vol. I México, D.F. Edit. U.F.N. 1987. p. 221

5 TANCK ESTRADA, Dorothy. Educación Ilustrada 2a. Edit. México D.F. Edit. Colegio de México, 1984. p. 168

mexicano votaba sin darse cuenta de la trayectoria de los candidatos: así el proceso representativo tal como estaba concebido revelaba simplemente la ficción metafísica de la voluntad general".⁶

El historiador y además de ideas a ultranza europeas de ahí su concepción sobre la política en México.

Compartió la idea de "un México español y católico. Aristocratizantes y borbónico", de tal modo que su progreso descansara en la colaboración entre una administración ilustrada intervencionista y la élite minera mercantil. Creía ciegamente en una fórmula de gobierno federal y sutócrata para acabar con lo que él llamó la amenaza de disolución social".⁷

Es uno de los impulsores del sistema lancasteriano desde el año 1823, y con ello su preocupación por la difusión de escuelas de primeras letras, que la constitución de 1824 confió a los ayuntamientos. Hacia 1830 se lamentaba de carecer de una estadística oficial de este tipo de escuelas y señaló que las que existían tabajaban con grandes problemas económicos.

En el año de 1830 también se preocupó por la creación de la Dirección General de Estudios, cuyos objetivos serían la elaboración y ejecución de un plan de estudios, el nombramiento de profesores y la supervisión de los establecimientos escolares. Años después asevera que no habrá adelanto en la primera enseñanza, mientras no se organice con apoyo de los ayuntamientos.

En conclusión, se preocupó por la difusión del sistema

6 COSTELOS, Michel P. La Primera República Federal de México. Méx.D.F. Edit. Fondo de la Cultura Económica 1975 p. 47

7 BRADINY, David. Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano. México, D.F., Edit. Nueva Era, 1980 p. 91

lancasteriano en beneficio de la enseñanza de las primeras letras, de la creación de la Dirección General de Estudios y de la uniformidad de los planes de estudio, tomando en cuenta que además elaboró un plan estructurado para la educación superior.

2. LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LLEVAR LA EDUCACION AL PUEBLO

2.1 Antecedentes:

Durante la reforma liberal de 1833 recae la obligación de impartir la educación al Estado, dejando a un lado los intereses de la iglesia; dando lugar a una enseñanza libre.

Después, Don Valentín Gómez Farías creó la Dirección General de Instrucción Pública cuyas facultades fueron vigilar los establecimientos públicos y el nombramiento de profesores y en relación a la educación, el gobierno de Gómez Farías dió una serie de decretos para poner este importante servicio acorde a los intereses liberales.

Para el siglo XIX se introduce en México la compañía de la escuela lancasteriana con el fundamento de que el conocimiento simultáneo de la letra debe ser por su figura, por su sonido y por su uso. Además, esta compañía tenía la obligación de impulsar la enseñanza primaria, así como promover la creación de escuelas.

Don Benito Juárez se preocupó por extender la instrucción primaria así como de dotar de maestros y escuelas a su entidad, para lo cual expidió una ley de instrucción pública, que recobrara gran importancia en el gobierno de la república.

En el gobierno de Don Porfirio Díaz la educación fue un proyecto importante para lograr el cumplimiento de los objetivos que el estado se había propuesto, el secretario de Justi-

cia e Instrucción Pública impulsó tres medidas para reorganizar el sistema educativo: la formación de profesores, el rescate de los principios de obligatoriedad, gratitud y laicismo en la enseñanza y la unificación del sistema educativo en todo el país.

Justo Sierra estableció que la educación primaria elemental será gratuita y con respecto a las creencias religiosas será laica.

2.2 Reforma liberal de 1833

La educación que se impartió en los primeros años de la vida independiente del país, se encontraba en manos de la iglesia, por lo tanto su contenido fue contrario al propósito liberal. Don José María Luis Mora hace recaer la obligación de impartirla al Estado ya que éste fué el más indicado para garantizar la formación de la sociedad. De ahí que la educación haya ocupado un lugar tan importante.

Don José María Luis Mora al lado de Valentín Gómez Farías intenta acabar con los intereses y privilegios del clero en 1833.

En relación a la educación el gobierno de Gómez Farías dió una serie de decretos para poner este importante servicio acorde a los intereses liberales.

"El gobierno comenzó por pedir al Congreso la --
autorización necesaria para el arreglo de la --
instrucción pública, y una vez obtenida ésta por
el decreto del 19 de Octubre de 1833, se proce--

dió a abolir la universidad y el colegio de Santos, que se consideraron, este último como inútil y la otra como perjudicial; se declaran también abolidos los estatutos y suprimidas las cátedras de enseñanza de los antiguos colegios, -- por las razones que lo fue la Universidad".⁶

En materia de educación elemental en esta forma se declara la enseñanza libre con el afán de contrarrestar la acción del clero en este importante ramo educativo y además se extiende a los grupos mayoritarios.

En este contexto de cosas, Valentín Gómez Farías creó la Dirección General de Instrucción Pública, cuyas facultades fueron las siguientes:

"Las facultades de la Dirección eran en lo general lo que debían ser para poder desempeñar su objeto en beneficio público: la conservación de las bibliotecas, museos y demás depósitos de instrumentos, máquinas o monumentos de las ciencias, literatura, antigüedades y bellas artes; el establecimiento, conservación y perfección de las materias de enseñanza y de los medios para facilitarlas: la vigilancia sobre los establecimientos públicos, la recepción de los candidatos para los grados académicos, el nombramiento de profesores de enseñanza y la propuesta al gobierno para el de los directores y subdirectores de los establecimientos; finalmente, la inversión, cuidado y vigilancia del fondo y de los caudales destinados a la instrucción pública".⁷

Para profesionalizar la educación se dió un decreto el 26 de Octubre de 1833 en el que se estableció la creación de dos escuelas normales, una para hombres y otra para mujeres, donde aprenderían la manera de enseñar la pedagogía lancasteriana, la gramática castellana, elementos de lógica, aritmética, moral y los catecismos políticos y religiosos. Con esto se pre-

⁶ U.F.N. Política Educativa en México. Vol. I. México, D.F., Edit. U.F.N., 1983 p. 20

⁷ Ibid. p. 21

pararía a quienes se hicieran cargo de la educación elemental.

Como respuesta a la política liberal del gobierno de Gómez Farías, en Morelia se levantó el Coronel Ignacio Escalada; se dieron revueltas en Puebla, Orizaba, Jalapa y Oaxaca, culminando esta reacción al darse Santa Anna un autogolpe de Estado y declarando nulos los decretos de Gómez Farías.

2.3 La educación lancasteriana en México

Es característico de la época colonial los sistemas pedagógicos tradicionales, ya sea para la enseñanza de la lectura o de la escritura, siendo éstos el silabario, el catecismo o el catón español, que se complementaban con consejos para padres y los maestros.

Aunque durante la primera República Federal, - predominó el estilo de Torío, aunque algunos --- prefirieron usar la forma más sencilla de escribir de Yturzaeta, juzgando como método más fácil y rápido y por tanto preferible, en vista de que la mayor parte de los niños iban a dedicarse a - oficios donde lo importante era una letra clara, no necesariamente elegante.¹⁰

En ese tiempo las promociones escolares no ocupaban del conocimiento simultáneo en relación a las materias de estudio, por lo que el avance dependía de la habilidad del niño en cierta área de conocimiento; en la tercera década del siglo XIX la situación educativa en el país era mala, pero también en ese tiempo se introduce en México el sistema lancasteriano, y dándose a conocer el nuevo método de enseñanza primaria

ideado por Fray Martín de Córdova, cuya fundamentación es el conocimiento simultáneamente de la letra por su figura, su sonido y su uso.

Los principios de la escuela lancasteriana se dieron a conocer en 1822, y se funda la normal lancasteriana al año siguiente. La metodología de este novedoso sistema de enseñanza, fue fácil de aplicar y un sólo maestro se hacía cargo de varios grupos escolares, por lo que fue un procedimiento adecuado a nuestro país, que en ese tiempo tuvo graves problemas económicos y con este método de enseñanza se podía atenuar en partes las necesidades educativas de los grupos mayoritarios.

¿En qué consistió la pedagogía lancasteriana?

En la pedagogía lancasteriana llamaba su atención el gran tamaño del cuarto, las largas bancas y mesas para diez alumnos, alineados en fila una tras otra frente a la plataforma del maestro; las mesas de arena; los telégrafos y los semicírculos, predominando el orden y la disciplina. Todos los niños estudiaban en el mismo cuarto; no se separaban a los que aprendían por que en la pedagogía lancasteriana la lectura, escritura, aritmética y doctrina eran a un mismo tiempo.

El maestro instruía a los alumnos más avanzados media hora antes de empezar el trabajo escolar y ellos, a su vez eran los que dirigían las actividades a un grupo de diez niños.

La tecnología educativa utilizada era rudimentaria, los niños que recientemente ingresaron a la escuela aprendían a escribir no en pizarras sino en mesas cuya superficie tenía una caja de arena en donde trazaban las letras con palitos,

los que ya sabían el alfabeto se sentaban en mesas y usaban pizarras rotas, pulverizados y pegados con goma. Así se ahorra el costo del gis y del papel.

Una característica del sistema lancasteriano fué el horario estricto de la enseñanza. El maestro cada mes asignaba a los alumnos a las clases de lectura, aritmética, escritura y doctrina después de examinarlos. Si el alumno hacía un progreso más rápido en una asignatura que en otra, podría estar en la segunda clase de escritura, la tercera de lectura y la primera de aritmética.

Para la enseñanza de la lectura utilizaron el método de deletreo en las primeras cinco clases y de silabear las palabras en la sexta y séptima.

En las materias de enseñanza al alumno más aplicado o al menos aplicado, le entregaban una divisa y estas terjetas fueron una parte importante de la pedagogía lancasteriana. Las divisas de mérito tenían escrito Aplicado, las de no mérito: Desaplicado, de acuerdo con la actuación del niño. También como castigo hacían que los niños se pusieran de rodillas o arrastraran la corma cuando cometían faltas graves, existía la emulación y la competencia que promovían el rendimiento entre los alumnos.

El movimiento en los muchachos era de un lugar a otro y existía una mayor participación en la clase por preguntas del instructor en los pequeños grupos, para Lancaster "cada niño debe tener algo que hacer a cada momento y una razón para hacerlo. La memorización seguía siendo importante, y la obediencia

cia, silencio y orden las actitudes promovidas en los niños".¹¹

La pedagogía lancasteriana tuvo mucha influencia en la mitad del siglo XIX, para 1842 el entonces Presidente de la República Don Antonio López de Santa Anna creó la Dirección General de Instrucción Primaria cuyo control para la capital y los departamentos, confió a la compañía Lancasteriana.

"La compañía debería impulsar la enseñanza - primaria, promover la creación de escuelas, - preparar cartillas de instrucción, seleccionar textos y difundirlos, organizar una escuela normal para la formación de profesores, manejar los fondos que les fueran previstos por los gobernadores y por las juntas departamentales y rendir un estado de cuentas de sus acciones y gastos".¹²

Son conocidos los problemas políticos que enfrentó el país para encontrar un camino que lo condujera al progreso; la guerra contra Estados Unidos de América, con Francia y las revoluciones internas impidieron el desarrollo de un sistema educativo en el país, más la influencia del sistema lancasteriano fue decreciendo, conforme pasaron los años y es en el segundo congreso pedagógico realizado entre 1890-1891, cuando se exigió la supresión de este sistema de enseñanza.

2.4 La reforma juarista

El pensamiento sobre la educación de los liberales se cristalizó en Don Benito Juárez, quién desde que fue gobernador del Estado de Oaxaca (1847-1852) se preocupó por extender

¹¹ Ibid. p. 14

¹² U.P.N. Política Educativa en México. Vol. I. p. 30

la instrucción primaria así como de dotar de maestros y escuelas a su entidad. La instrucción primaria gratuita fué un hecho para aquellas comunidades que entendieron que la educación fue un factor muy importante para el cambio social, aunque siempre un obstáculo importante fueron las condiciones de pobreza e ignorancia que en áquel tiempo permeaban en el país. "El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto, o como un obstáculo para conseguir el sustento diario".¹³

Posteriormente al tomar la presidencia del país, una de sus principales preocupaciones siguió siendo el aspecto educativo y concluía la Guerra de Reforma expidió en el mes de Abril de 1861, una Ley de Instrucción Pública en lo que se destacó lo siguiente:

"La creación y mantenimiento de escuelas de - instrucción primaria y la organización de los planes de estudio para todos los niveles de - instrucción. En el mismo documento también se establecían los procedimientos para exámenes, las obligaciones de los profesores y la administración de los fondos escolares. Es conveniente señalar que en esta legislación se habla, de la educación moral como necesaria, -- pero ajena a cualquier religión".¹⁴

Es conocida la labor desarrollada por Juárez en la lucha contra la consolidación de la República Federal y su vigor nacionalista en la guerra contra Francia y el emperador impuesto de nombre Maximiliano, a quienes la aplicación de las leyes nacionales fusilaron en la ciudad de Querétaro el 19 de Junio de 1867.

13 Ibid. p. 39

14 Ibid. p. 61

Después de la retirada de los franceses y al instaurarse el régimen republicano, la educación pública recobró, gran importancia en el gobierno de la República.

Para Diciembre de 1867 el gobierno de Juárez expidió la Ley de Instrucción Pública en la que se reglamentó el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria. Se funda la Escuela Nacional Preparatoria como institución para la orientación de la educación superior, sólo se contempla para el Distrito Federal, aunque sirvió de base para la creación de instituciones en las entidades federativas bajo el nombre de colegios civiles, los cuales siguieron la misma orientación positivista de la Escuela Nacional Preparatoria; por lo tanto "Los principios rectores de la educación en México partirían en oposición al dogma, de la observación y la experiencia".¹⁵

En Mayo de 1869 se publicó otra ley que orienta la educación en México hacia el laicismo. Con esta Ley se hicieron patentes los viejos ideales liberales de una enseñanza gratuita, laica y obligatoria para la educación primaria. La educación era laica; pero laica en el sentido de no poner a discusión ningún principio ideológico, ya fuera éste religioso o político, y que las pugnas que había sostenido entre sí los católicos y los jacobinos quedaron fuera del ámbito de la educación pública.

2.5 Educación en el porfiriato

"Se designa con ese nombre (Porfirismo) a un amplio periodo de nuestra historia comprendida entre los años de 1877 y 1911, época durante la cual el general Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República, hasta convertirse en un dictador que, por más de 30 años mantuvo el poder en México".¹⁶

Durante su gobierno dictatorial el país se convirtió en un incipiente estado capitalista, hay un avance en las comunicaciones, se expandió el ferrocarril, la hacienda pública floreció, se introdujo capital extranjero, mejora la industria y el comercio. Las actividades económicas presentaron un gran avance, por la introducción de las vías de comunicación, orientaron a la población hacia una economía de mercado. La minería recibió impulso con inversión extranjera haciendo productiva esta actividad. La era del vapor transformó la industria textil así como la utilización de la energía eléctrica. Estas transformaciones generaron importantes cambios en el país. El desarrollo comercial hizo aumentar el monto de la circulación monetaria, "apenas superior a 25 millones en 1880-1881, subió a 86 millones de 1910-11, o sea que en 30 años se expandió en más de once veces, mientras en ese periodo el nivel de precios mayores aproximadamente aumentó a sólo dos veces".¹⁷

La población para 1910 fue de 15'160,488 personas con una tasa anual de crecimiento 1.4%, las personas menores de 15 años presentó el 42% del total de los habitantes, mientras las personas mayores de 65 años integraron una fracción de 2.4%. La mayoría de la población sufre las contradicciones del inci-

16 SOLANOS MARTINEZ, Rogel. Historia Patria México, D.F., Edit. KAPELUSZ, 1974, p. 238

17 U.P.N. Lecturas de apoyo. Para el asesor de la educación a distancia. México, D.F., Edit. U.P.N., 1982

piente estado capitalista y emergen en la sociedad los campesinos y los obreros.

La distribución del ingreso se concentró en unas cuantas personas, con grandes ganancias arrancadas de la explotación de miles de gentes, este grupo privilegiado obtuvo la riqueza generada en el porfiriato; el grupo marginado lo formaron los obreros, los campesinos y el pequeño grupo medio; los salarios pagados al campesino apenas le permitió subsistir, en cambio el pago en los obreros era más flexible; al pagarse mayores salarios en las ciudades provocó la migración del campo a la ciudad.

En el proyecto porfirista la educación fue un factor importante para apoyar el cumplimiento de los grandes objetivos que el Estado se había propuesto; en su tránsito al sistema de capitalismo en su aspecto dependiente, Joaquín Baranda fue nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública en Septiembre de 1882, duró más de 18 años en dicho cargo, e impulsó tres grandes medidas que reorganizaron el sistema educativo: la formación de profesores, el rescate a los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo en la enseñanza y la unificación del sistema educativo en todo el país. Impulsó la educación primaria, preocupándose por el área urbana principalmente, creó numerosas escuelas primarias; como la Escuela Modelo de Orizaba fundada en 1883 que fue la primera escuela moderna de México, se inicia con la llamada enseñanza objetiva en las escuelas del país y se adaptan los métodos de la Escuela Modelo.

Porfirio Díaz en 1884 ratificó a Baranda en su cargo y a partir de ese año impulsó la formación de profesores de educación primaria con la creación de escuelas normales, introduciendo los últimos avances en materia pedagógica, además se buscó unificar criterios educativos en la realización de planes de estudio. Los nuevos planteles fueron la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa, fundada en 1886 y la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, establecida en la Ciudad de México en el año de 1887.

Es notable el avance del proyecto hacia una educación gratuita y laica bajo supervisión del Estado; estos dos aspectos, más la obligatoriedad, fueron uno de los puntos polémicos al final del siglo XIX y fueron tomados en cuenta en la mayoría de los foros educativos durante el porfiriato.

Para 1887, era tal preocupación por la educación primaria, que en el Congreso de la Unión se formó una comisión para determinar los aspectos legales para este importante servicio que requería el país; los encargados del asunto educativo fueron: Leonardo Fortunato, Justo Sierra, Julio Zarate y los acuerdos en el Congreso dieron lugar a lo siguiente:

"El 17 de Diciembre de 1887 fue el proyecto de la Ley por la Cámara de Diputados y el 23 de Mayo de 1888 por la Cámara de Senadores. La Ley recogió las principales ideas expuestas por la comisión. La división de la instrucción primaria es elemental y superior, la primera atendida por los municipios, la segunda a cargo del ejecutivo y ambas financiadas por éste. La gratitud en todas las escuelas oficiales de instrucción primaria y la prohibición de que en ellas participaran miembros del clero; el nombramiento de los maestros ambulantes en las

localidades en que no hubiera escuelas; los -- planes de estudio; el carácter obligatorio de la instrucción primaria elemental, ya fuera en planteles oficiales o particulares en el Dis-- trito y Territorios Federales; así como las -- normas de vigilancia y las sanciones para los infractores".¹⁸

Joaquín Baranda realizó dos importantes Congresos Naciona-- les de Instrucción Pública, en la que intervinieron maestros importantes como: Enrique Rébsamen, Luis E. Ruíz, como Manuel Cervantes, Justo Sierra y otros que sería numeroso nombrar. Los acuerdos a que llegaron fueron de carácter más bien propo-- sitivos, entre los principales y atendiendo al objetivo de nuestro trabajo mencionaremos los siguientes: en el ramo de educación primaria se acordó introducir el concepto de educa-- ción popular, entendiéndose ésta en el sentido de llevar al pueblo mexicano un mínimo de conocimiento de cultura general común a los habitantes del país. También se pugnó por la uniformidad de la enseñanza, y en lo que se refiere a la ense-- ñanza elemental, se dieron los siguientes puntos:

"La enseñanza primaria elemental debe recibirse en la edad de seis a doce años. La enseñanza -- primaria, elemental obligatoria comprenderá -- cuatro cursos o años escolares. El programa ge-- neral de la enseñanza primaria elemental obli-- gatoria comprenderá las materias siguientes: -- moral práctica; instrucción cívica; lengua na-- cional incluyendo la enseñanza de la escritura y la lectura; nociones de ciencias físicas y -- naturales; nociones prácticas de geometría, no-- ciones de geografía, nociones de historia pa-- tria; dibujo, canto, gimnasia, labores manuales para niñas. Se consideran como rurales las es-- cuelas establecidas o por establecer, en las -- haciendas, rancherías y agrupaciones de pobla-- ción que no sean cabeceras de municipios. En --

cada agrupación de 500 habitantes se debe establecer una escuela de niños y otra de niñas. La organización de las escuelas, su inspección y vigilancia, las condiciones de su local, mobiliario, los métodos y programas serán, en lo posible, los que se adopten para las demás escuelas oficiales, elementales o primarias. Se establecerá el servicio de enseñanza elemental obligatoria, por medio de maestros ambulantes, y bajo la forma de escuelas mixtas, en las poblaciones que tengan menos de 200 habitantes y se encuentren a más de tres kilómetros de algún centro escolar. Es conveniente el establecimiento de colonias infantiles por medio de contratos celebrados entre el Ejecutivo de la Unión a los de las entidades federativas y algunas empresas particulares siempre que los reglamentos de sus escuelas se sujeten al programa de enseñanza uniforme para toda la República".¹⁹

En el segundo Congreso Pedagógico de Diciembre de 1890 a Febrero de 1891 se dieron 83 resoluciones, las más importantes se refieren a la enseñanza elemental obligatoria, tomando en cuenta los libros de texto, los métodos, la organización escolar, la obligación de la enseñanza gratuita de parte de las autoridades y además se estableció la admisión de los escolares no menores de 6 años. Este Congreso pidió la supresión de la pedagogía lancasteriana y "se consideró al Estado como una institución social capacitada para asumir plenamente la responsabilidad de atender la instrucción primaria".²⁰

En relación a la educación primaria superior se tomó en cuenta lo siguiente:

"Todas las entidades federativas de la República deben establecer escuelas normales para profesores y profesoras de educación primaria. Las escuelas normales de las diversas entidades federativas de la nación serán uniformes. El plan de estudio de las escuelas normales de profesos-

19 SOLANA., Fernando, et al Historia de la Educación Pública en México, D.F. Edit. F.C.E., 1982 p.p. 64 y 65
20 Ibid. p. 72

res comprenderá tanto las materias preparato--
rias como los estudios profesionales indispen--
sables, para que los maestros normalistas pon--
gan en práctica las resoluciones concernientes
a la uniformidad de la enseñanza primaria. Los
cursos de las escuelas normales de varones de--
berán durar tres años para los profesores de --
instrucción primaria elemental, y cinco para --
los de instrucción primaria superior; más los -
seis meses de práctica final. A fin de genera--
lizar la práctica de los métodos modernos en --
las escuelas de las cabeceras de municipio, ---
cantón o distrito en que haya maestros compe--
tentes, cursos prácticos de metodología, a los
que concurrirán los maestros de las escuelas --
inmediatas".²¹

2.6 Justo Sierra

El pensamiento educativo de Justo Sierra en relación a nuestro tema establece que la escuela primaria elemental será nacional, que los educandos desarrollen el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, será integral, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares, será laica y con respeto a todas las creencias religiosas y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas y será gratuita. Además otras características de la enseñanza primaria es lo siguiente:

"La enseñanza primaria elemental, obligatoria - entre los seis y los catorce años, enseñaría - lengua nacional, aritmética, conocimientos ele--
mentales intuitivos de las cosas, rasgos geo--
gráficos importantes de México, relacionados a
la geografía general, los periodos importantes
de la historia de México, los deberes de los --
habitantes de la República, dibujo y trabajos -

manuales, canto y en las escuelas rurales tra--
bajos agrícolas, para mejorar su prepara--
ción."²²

Fijó los años de escolaridad para la educación primaria elemental, estableciendo que en 5 años habría de cimentar en el niño los elementos más generales de la cultura, además del amor a la patria.

Para 1911 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tuvo un presupuesto de \$7'862,420.72 correspondiente al 7% del gasto total, mismos que servían para atender al rededor de 647 escuelas con 700,000 alumnos, es conveniente señalar que el número de centros escolares corresponden solamente al Distrito Federal y Territorios por lo que se infiere una atención educativa muy importante para la capital de la República.

En las demás entidades federativas el servicio educativo fue proporcional al desarrollo económico de los mismos.

2.7 Resultados sobre la educación primaria durante el porfirismo

Al inicio del gobierno de Don Porfirio Díaz podemos encontrar algunas cifras aproximadas sobre la educación primaria en el país, haciendo notar que las mismas corresponden al trabajo que sobre este nivel educativo desarrollaron los gobiernos liberales.

Hacia el año de 1876 existían 8,103 escuelas de instrucción primaria, atendidas por más de 8,000 profesores, de ellas

la cuarta parte eran mujeres y quienes trabajaban con título profesional era 2,000.

Estas escuelas estuvieron ubicadas en el medio primordialmente urbano, atendían preferentemente a los niños, por lo que la instrucción escolar a la mujer no era muy importante según el pensamiento de la época.

Son conocidos los proyectos elaborados durante el régimen porfirista en relación a la instrucción primaria, en lo referente a la educación popular, la escuela rural, los libros de texto, etc., aunque en la práctica muy poco se logró, dejándose grandes espacios no atendidos como lo fue; la educación rural, la educación indígena y la atención educativa a la mujer.

Durante el porfirismo se dieron varios decretos para organizar la instrucción primaria, también se presentó la problemática de la federación de la enseñanza, esto se da con la ley del 3 de Junio de 1896, misma que encargó este importante servicio al Poder Ejecutivo, pero solamente en el Distrito Federal y los Territorios. Esta ley estableció una Dirección General de Instrucción Primaria, misma que estableció la uniformidad de los planes y programas en el espacio geográfico antes señalado. Es también importante porque ordenó que pasaran las escuelas de instrucción primaria que atendían los ayuntamientos a la Federación, además de reglamentar la supervisión escolar para que se cumplieran las disposiciones oficiales en este nivel.

En lo referente a la instrucción primaria se incorporan

las siguientes medidas, tales como: "la enseñanza simultánea, la redacción de programas cíclicos, la incorporación de nuevas asignaturas (trabajos manuales, música coral, etc.)".²³

Con la creación en Mayo de 1905 de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, institución encargada de organizar el servicio educativo en el Distrito y Territorios Federales, se atendió con mayor vigor a la escuela primaria para dejar de ser instructiva y pasar a lo educativo esencialmente, entendiéndose la educación como proceso de desenvolvimiento armónico del educando. Se establecen los principios de gratuidad obligatoriedad, laicidad, nacional e integral.

3. LA EDUCACION DURANTE 1917-1934

3.1 Antecedentes

El proceso revolucionario de 1910 llevó al país a un cambio de sus estructuras, en lo que se refiere a la educación la revolución triunfante señaló claramente la libertad de enseñanza en los planteles oficiales de educación y a lo que se refiere a la educación primaria elemental y superior en los establecimientos particulares. También objetó la intervención religiosa en las escuelas antes señaladas y además la supervisión en las escuelas particulares.

Con este lineamiento constitucional se habrá determinado la política educativa en los primeros gobiernos emanados de la revolución. También es importante señalar que el servicio educativo estuvo a cargo de cada una de las entidades federativas dejándose al Poder Ejecutivo lo correspondiente al D.F. y los territorios.

Es en el gobierno de Alvaro Obregón cuando junto con José Vasconcelos inició una campaña en el país para centralizar la educación y es cuando se creó la S.E.P., evitando de esta forma la atención desigual en lo educativo a la niñez mexicana. Es en este tiempo cuando la acción de miles de maestros iniciaron la transformación económica de las comunidades del territorio nacional, ésta aunado al trabajo de las misiones culturales, cuyo objetivo era la preparación del maestro rural y de aquellas personas de las comunidades que así lo desearon.

También las normales rurales influyeron de manera decisiva para la formación de los maestros rurales que llevaron sus conocimientos a los niños de las comunidades alejadas de los centros urbanos.

Esta situación se vió opacada por los conflictos generados por los inconformes que eran muchos padres de familia y maestros que durante la gestión de Narciso Bassols al frente de la S.E.P. y obstaculizando su labor educativa, renunció a su cargo por la inconformidad de padres de familia y posteriormente la educación se reformó agregando la palabra socialista.

3.2 La educación entre los años 1917 a 1934

Si bien el proceso revolucionario de 1910-1917 terminó con la etapa histórica denominada porfiriato, tenemos que la carta magna promulgada por Don Venustiano Carranza, impulsó nuevas leyes para un proyecto de una sociedad, que toma en cuenta los intereses populares; esa clase mayoritaria es la compuesta primordialmente por los obreros y campesinos. Este proceso legislativo es una ruptura necesaria, heredera, sin duda de una tradición liberal, de un pensamiento democrático y de una concepción popular, que abrió las puertas de nuestro país al siglo XX.

Es la constitución de 1917, la que tomó en cuenta las expectativas de los grupos que habiendo luchado en la revolución, como ejemplo de éstas, tenemos el aspecto agrario, el laboral y lo que corresponde a este trabajo; el productivo. El

terreno educativo se regulaba por tres principios básicos como son: La gratitud, el laicismo y la obligatoriedad aunado a ella la concepción liberal de la libertad de enseñanza. Del proyecto de reforma del artículo 3o. constitucional para la nueva carta magna, a lo que quedó escrito en la nueva constitución de 1917 se tienen informes sobre debates, en los que participaron: Francisco J. Mujica, Alberto Román, Enrique Recio y Enrique Colunga, que:

" declararon la necesidad de restringir, por interés público, la absoluta libertad de enseñanza que garantizaba la constitución de 1857, sujetándose esa libertad para enseñar, a la siguiente modalidad: laica, la que se le dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares. Con esta medida, la comisión, establecida por primera vez en la historia de la educación en México el principio laico, también con un carácter obligatorio para los establecimientos de enseñanza primaria particular".²⁴

3.2.1 Centralización de la Educación en México.

Durante el período de tiempo comprendido entre los años de 1917 a 1920, el servicio educativo estuvo a cargo de cada una de las entidades federativas, esta situación era muy desigual porque los estados de la República con mayores posibilidades económicas tuvieron mayor oportunidad de llevar la educación a sus habitantes.

La revolución triunfante prometió el mejoramiento en la calidad de vida de los mexicanos, uno de los factores más importantes para ello es la educación, es por eso que a la lle-

gada a la presidencia de la República de Alvaro Obregón se preocupó primordialmente en la creación de una entidad oficial que llevará este importante servicio hasta las comunidades más apartadas del país.

José Vasconcelos fué nombrado desde el gobierno de Adolfo de la Huerta Rector de la Universidad Nacional, esta institución fué la encargada de dirigir la educación en el Distrito Federal y los Territorios, es por eso que Obregón le pide que con el entusiasmo que le caracterizaba, le ayudara a recorrer el país para convencer a los congresos de las entidades federativas para centralizar la educación.

" Para ganarse al pueblo Vasconcelos siguió su esquema de la revolución constructora que debería suceder a la destructora, la redención como fruto indispensable de la liberación: de modo - que ahora los campos de batalla serían los de - la cultura y la educación en que los intelectuales, nuevos caudillos pedían ayuda del pueblo".²⁵

Es así como Vasconcelos recorre las entidades federativas, y logró convencer y unir a la mayoría de los grupos políticos para su objetivo, además de dar a conocer su concepción de educación, cuyo fin fué de aspecto liberador, "la prensa norteamericana consideró que el ministerio vasconcelista, aún antes de que entrara en vigor, era un intento de soviétización de las escuelas de México".²⁶

Pero el pensamiento de Vasconcelos tuvo como objetivo la creación de un hombre nuevo:

²⁵ U.F.N. Política Educativa en México Vol. II México, D.F., Edit. U.F.N., 1981. p. 50

²⁶ Id.

"Contra las escuelas pedagógicas modernas defendió una pedagogía vitalista, que no buscara la adaptación del niño al ambiente, sino fijar un modelo, que de ser imitado y propagarse, dará el resultado de crear un ambiente nuevo: es decir, no convertir al niño en el modelo establecido -- del buen ciudadano, sino crear un hombre nuevo. Vasconcelos pensaba mucho en los educadores místicos o religiosos del pasado: educadores a la manera de los indúes y los pitagóricos. Su mística era realmente una mística y los maestros -- debían ser verdaderos apóstoles, una especie de maestros orientales".²⁷

Una vez que José Vasconcelos hubo convencido a las entidades federativas, se envió el proyecto de Ley que centralizaba la educación al Congreso de la Unión para su discusión, misma que fue aprobada y promulgada el 20 de Julio de 1921, posteriormente se creó una Secretaría de Estado, denominada de Educación Pública. "El decreto de la creación de la Secretaría de Educación Pública data del 25 de ese mes, pero se promulgó el 29 de Septiembre del mismo año en Octubre siguiente, José Vasconcelos protestó como titular de la nueva dependencia".²⁸

La Secretaría de Educación pública se dividió en tres departamentos que fueron de: Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes. En lo referente a escuelas primarias, es mucho lo que hizo Vasconcelos; su mística educativa lo llevó a crear una serie de estructuras internas para llevar la educación al pueblo de México que tanto ocupaba este servicio. Para tal acción encargó los asuntos de las escuelas rurales y primarias foráneas al Departamento de Cultura Indígena, así desde este departamento, se concibieron varias ideas que transformaron la acción educativa, muy probable aún vigente.

27 Ibid. p. 52

28 BOLANA, Fernando. et. al. O.p cit p. 173

Una idea muy importante para llevar la educación elemental al pueblo, ya que este era el objetivo central para el régimen obregonista, fue la escuela rural mexicana que pretendió llevar los elementos del conocimiento y de la ciencia a más del 80% de la población que era analfabeta y la mayoría radicaban en el medio rural. Aunando al proyecto de la escuela rural y para apoyar sus acciones se crearon otros organismos como: las misiones culturales, las casas del pueblo, la escuela normal rural y las casas del estudiante indígena. Se pretendía con ello lograr la integración e identidad nacional. Y la formación y la capacitación de los maestros para llevar a la práctica el proyecto educativo de la revolución mexicana.

3.2.1.1. La escuela rural mexicana

Algunas ideas en torno a la escuela rural las tenemos con los siguientes forjadores de la misma: para Moisés Sáenz: el objetivo que pretendía fue integrar a México por medio de la escuela rural, instruir a la gente de las montañas y de los valles apartados, además de enseñarles el amor a la Patria. Rafael Ramírez concebía a la escuela rural mexicana con una triple función educativa: atender a los niños, conducir cursos para adultos y capacitar a la comunidad en todos los aspectos de la vida social. Otros personajes que se distinguieron por su trabajo educativo en las escuelas rurales fueron Rafael Corona y Manuel Aguirre Beltrán. Por lo que en términos generales concibieron que la escuela rural mexicana debe proporcionar una educación integral y comunitaria.

"Lo que debe enseñar la escuela rural y la escuela rudimentaria a los campesinos en los primeros días de la revolución se concentraba a -- enseñar a leer, escribir, hablar el idioma castellano. Los puntos concretos del programa de la escuela rural con los niños fueron:

- 1.- Actividades que proporcionen una educación económica;
- 2.- Actividades que proporcionen una educación higiénica;
- 3.- Actividades que proporcionen una educación doméstica;
- 4.- Actividades que recreen y eduquen para aprovechar valiosamente los ratos de ocio, y
- 5.- Actividades que proporcionen la instrucción mínima deseable para todos los habitantes del país.²⁹

La teoría pedagógica en que se sustentó la escuela rural mexicana tuvo sus orígenes en las corrientes que se introdujeron en México desde los últimos años del siglo pasado, entre ellos encontramos las ideas de John Dewey, José Ingenieros, Preaston W. Search., G., Kerschensteiner, Ad. Ferrriere, E. Claperede, C. Wetekamp, Stanley Hall, A.M. Aguayo y Lorenzo Luzuriaga, quienes concibieron una educación que pone al niño como factor primordial en el proceso educativo y vincula la problemática social a la escuela. Vasconcelos implantó una pedagogía vitalista, que no tratara de adaptar al niño al medio ambiente, sino fijar un modelo que una vez adaptado tendría como resultado la creación de un hombre nuevo; este hombre nuevo tendería hacia la lógica del conocimiento objetivo. En la educación primaria se implantó el pensamiento pedagógico vasconcelista opuesto a la pedagogía pragmática norteamericana, ésta apoyada por Moisés Sáenz y centrada en la pedagogía de la acción de John Dewey.

Vasconcelos tuvo una visión mesiánica del mundo mismo que trasladó a la Secretaría de Educación Pública y los modelos de imitación fueron Pitágoras, Quetzalcóatl, Buda y Cristo. Es por eso que difunde entre los maestros la educación primaria una amplia bibliografía con el pensamiento de esos personajes. Otro aspecto importante de su pensamiento fue el juego y el arte como parte importante del proceso educativo, entendido en relación no a la respuesta de necesidades, sino hacia la aventura.

El papel del Maestro fué motivar al alumno para realizar su trabajo escolar, con esto se evitaba la sistematicidad, siendo un acto espontáneo que impulsaba al individuo a la acción. Con esta mística vasconcelista se trabajó en 13,847 escuelas con 1'044,539 alumnos en el territorio nacional con un pueblo, si bien iletrado, pero si con el deseo de acceder a la cultura.

Las acciones emprendidas por la escuela rural mexicana se sintetizan en estos aspectos:

1. Se olvidó de que, como institución educativa su trabajo sería atender con exclusividad al sector infantil de cada lugar.
2. Si educar es formar hábitos, es imposible -- formar los hábitos deseables nada más por la vía de la información oral y del razonamiento: es necesaria la acción, la práctica diaria de lo que se aconseja para alcanzar el mejoramiento de la vida individual, familiar y colectiva hacia la actividad diaria, e hizo la actividad de la acción, su manera de ser.
3. La filosofía de la Revolución Mexicana recogió el anhelo de que el nivel de vida de todos los mexicanos especialmente de los campesinos mestizos e indígenas deberían ser --

mejorados para precisar que su propósito fundamental en cuanto institución educativa, -- era y lo sigue siendo aún, el de elevar y -- mejorar el nivel de vida de los campesinos -- cuya meta inmediata, fue el índice de como-- didad y seguridad que a su alcance, tiene el hombre de la ciudad.

4. Se despojó del sentido europeizante de la -- cultura, de estar siempre con el cuello es-- tirado hacia lo extranjero y se definió como una escuela mexicana, que sin olvidarse que los valores de la cultura son universales, -- consideró necesario fortalecer en los cam-- pesinos mexicanos el amor a lo nuestro y una justa valoración de lo que, de positivo hay en las formas propias de los mexicanos.
5. Se decidió y lo consiguió a crear sus pro-- pias formas de organización, y su propia pe-- dagogía, cuya creación tuvieron rango de --- primera importancia, la dignidad de la per-- sona humana, la igualdad de la misma y la vi-- gencia de la libertad y de la democracia en las relaciones de maestros, alumnos y veci-- nos.
6. La escuela rural mexicana surgió rompiendo -- los viejos moldes de la escuela apolítica, -- de la escuela sin partido para convertirse -- desde sus prístinos orígenes en una escuela combativa luchadora, pero siempre a lado de los pobres, la tarea de conseguir para éstos lo que la colonia primero y después el por-- firismo le había arrebatado y negado.
7. La escuela rural mexicana, la vieja y atra-- zada concepción de que nada más la escuela -- educa, consideró que la comunidad misma y -- otras agencias oficiales o privadas educaran tanto o más que la propia escuela, derivando la necesidad de llevar agencias al seno de -- la comunidad para integrar junto con ella, -- la escuela, la unidad educadora".³⁰

3.2.1.2 Las misiones culturales

La fundación de las misiones culturales fueron con el fin de mejorar la preparación de los maestros del área rural, tuvieron el propósito de instruir en la técnica y la práctica de pequeñas industrias en agricultura. Siendo el Profesor Ro-

berto Medellín Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, concibió la idea de dar capacitación a los maestros, para lo cual se llevó a cabo un ensayo en octubre de 1923 en Zacualtipango, Hidalgo, donde los maestros recibieron cursos de mejoramiento profesional y este grupo lo formaron los profesores: Rafael Ramírez, Isaías Barcenas, Rafael Rangel, Fernando Calbiati, Alfredo Tamayo y doctor Arnulfo Bravo el cual tuvo éxito satisfactorio, repitiéndose otro en Cuernavaca, a principios de 1924 y a fines de este mismo año. Al año siguiente estas misiones recorrieron otros estados de la República. En 1926 se creó en la Secretaría de Educación pública la Dirección de Misiones culturales, estableciendo como norma seis semanas de cursos intensivos en las comunidades al término de los cuales practicaban exámenes y extendían certificados de estudio. Rafael Ramírez nos describe el trabajo de las misiones culturales de la siguiente manera:

"He aquí cómo describe un maestro las faenas - de la Misión Cultural: orientaba los trabajos docentes del magisterio rural hacia un plano - de armonía entre las funciones netamente pedagógicas de los mentores y su actuación social. Mejoraba la cultura profesional y académica de los maestros, los organizaba en ligas o uniones con sentido sindicalista como un medio para crearles espíritu de grupo y guiarlos hacia el colectivismo. La Misión era la agencia más eficaz de propaganda que se hacía por entonces a la política educativa del gobierno de la República".³¹

Las misiones en cada lugar dejaron formados algunos equipos de carpintería, cocina, agricultura, jardinería, una

biblioteca y un botiquín para satisfacer las necesidades de la comunidad. Pero para 1927 se consideró que debían desaparecer estas en virtud de que de las normales rurales habían egresado muchos maestros y en 1942 viendo que hacían falta en la vida educativa mexicana, se restablecieron y sólo permanecerían tres años en un lugar con un nuevo plan "ahora su trabajo está encaminado al mejoramiento integral de la vida rural de los pobladores de cada región. Su tarea docente comprende los siguientes aspectos: salud, higiene, alimentación y vestido, economía, recreación, obras materiales, técnica productiva y organización social".³²

3.2.1.3 Las escuelas normales rurales

Con la integración de las escuelas rurales, se pensó en organizar una institución especializada en la formación de maestros rurales, y en Octubre de 1922 se aprobaron unas bases que determinaron este tipo de planteles con el nombre de Escuelas Normales Regionales, las cuales tuvieron como finalidad: preparar a los maestros para las escuelas del medio rural y los centros indígenas, así como de capacitar a los maestros en servicio e incorporarlos al progreso general del país.

Para llevar a cabo estos objetivos fué necesario que se establecieran las normales en lugares próximos a una escuela rural primaria y las primeras a su vez serían internados con edificio, cocina, dormitorio, baños y anexos para las oficinas e industrias, además tuvieron tierras de cultivo de muy buena calidad.

³² Ibid. p. 409

A principios de su fundación el plan de enseñanza fue de dos años distribuidos en semestres y las materias fueron pedagógicas y de cultura general, además los alumnos dedicaban tres horas diarias al aprendizaje de prácticas agrícolas e industriales; organizados así funcionaron hasta 1933.

Después se creó la Escuela Regional Campesina que tomó a su cargo los estudios normales rurales, la carrera del maestro rural tuvo una duración de cuatro años de los cuales el último se dedicaba al estudio de la ciencia y de la técnica de la enseñanza exclusivamente, esta escuela fue suprimida en 1940, organizándose nuevamente las escuelas normales rurales, y a partir de 1942 se implantó un plan de estudios de seis años, como el que se halla en vigor en las escuelas normales de la ciudad de México, pero se distinguían de éste, en que la enseñanza normal rural obligaba a la enseñanza agrícola e industrial.

3.3 Resultados de la educación primaria

Es importante el estudio de éste período porque representó históricamente una importante fase para la educación en nuestro país. En primer lugar tuvieron la creación de la S.E.P. el 25 de Julio de 1921 y con ello la centralización del servicio educativo en el Poder Ejecutivo, también la organización de la misma y la ampliación de la cobertura educativa en el territorio nacional, aumentó año con año el número de matriculados en la educación primaria como se señala en el siguiente cuadro.

Tabla I
Evolución histórica de la matrícula
Primaria 1921 - 1934

Años	Alumnos	Maestros	Escuelas
1921	868,040	22,939	11,041
1925	1'090,616	No disponibles	13,187
1926	1'114,625	No disponibles	14,868
1927	1'306,557	31,232	17,549
1928	1'402,701	32,657	16,701
1929	1'211,533	No disponibles	11,353
1930	1'299,899	No disponibles	10,632
1932	1'479,502	No disponibles	11,888
1933	1'486,064	No disponibles	15,722
1934	1'418,689	No disponibles	16,488

Fuente: SOLANA, Fernando, et al. Historia de la Educación Pública en México. Ed. F.C.E., 1982. p. 395

En lo referente a la organización de la educación primaria el 20 de Diciembre de 1923, la Secretaría de Educación Pública emitió un documento que la organiza, poniendo énfasis en una pedagogía conforme al principio de la acción (actividades corporales, actividades manuales, íntimo contacto con la problemática de la comunidad, etc.)

Hacia 1928 se introdujo el sistema de evaluación por medio de las pruebas objetivas, fueron las que la mayoría de los

maestros utilizó como instrumento para emitir las calificaciones a los estudiantes. El encargado de instrumentar en el país la primera prueba objetiva fue el maestro Salvador M. Lima.

La acción de la escuela rural mexicana abarcó a 16,488 escuelas, integrándose en la problemática de la comunidad, siendo un centro de la solución de problemas que de antaño aquejaban a aquellos puntos geográficos apartados de los centros urbanos, haciendo de este periodo, un tiempo glorioso para la escuela rural mexicana y por ende a la educación primaria en México.

Sin querer omitir los nombres que dieron gloria a la escuela rural mexicana, y haciendo un homenaje a más de 30,000 maestros que trabajaron árdamente en ellas, y además de nombrar al equipo de maestros brillantes que contribuyeron a la formación y organización de aquellos apóstoles de la educación es importante recordar a: Manuel Barranco, José Arteaga, Alfredo E. Uruchurtu, Emilio Bustamante, José Manuel Ramos, Rafael Santamaría, José Ma. Bonilla, Elpidio López, Lauro Aguirre, Moisés Sáenz, Galacio Gómez, Ponciano Rodríguez, Daniel Huacuja, Manuel Barranco, Gregorio Torres Quintero, Roberto Medellín y Rafael Ramírez.

4. LA EDUCACION SOCIALISTA

4.1 Antecedentes

Al pensar sobre la educación socialista, de inmediato señalamos al cardenismo, esto es arriesgado, ya que este fenómeno social tuvo antecedentes históricos de muchos años antes. Aunque es claro que en el periodo presidencial de Don Lázaro Cárdenas se establece como punto principal de la política educativa del país, también es conveniente señalar que en lo económico este gobierno intenta apuntalar el sistema capitalista, incrementando la infraestructura económica para su desarrollo. Se introduce tecnología moderna, se intenta elevar la producción, se alfabetiza al pueblo independientemente de sexo y origen étnico y paulatinamente se integra la mujer a la vida nacional. Lo anterior llevó al desarrollo económico de las comunidades y a una reforma integral para la industria sobre la base de la reforma agraria, crédito para la industria y el campo y también por la ampliación de la cobertura del sistema educativo nacional.

La propagación de ideas que conducía a la educación socialista, tuvo como antecedentes: la práctica de anarquista españoles emigrados, la escuela racionalista en Yucatán y la educación antirreligiosa de algunos estados de la república como Veracruz y Tabasco. Los maestros ante el atraso del campo mexicano se convencieron de la necesidad del trabajo comunitario, además de identificarse más estrechamente con la vida y las luchas de los campesinos y los obreros interviniendo en la

vida de la comunidad como resultado de una fuerte corriente de izquierda entre el magisterio y la difusión de los ideales socialistas en los círculos oficiales.

En la convención del Partido Nacional Revolucionario para la elaboración del plan sexenal de 1933 en la ciudad de Querétaro, el tema central de discusión fue el carácter laico de la educación en el cual se manifiesta la reforma al artículo tercero constitucional en el cual Manlio Fabio Altamirano propuso que se incluyera un párrafo que reformara a fondo ese precepto constitucional.

Que el artículo 3o. hiciera de la educación -- socialista la doctrina oficial y que el P.N.R. se comprometiera a exigir la reforma ante el Congreso de la Unión. También se discutió una propuesta de la liga de maestros racionalistas encabezados por el Profr. Mena, redactada en los siguientes términos: La educación que imparte el Estado (Federación, Estados, Municipios), será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan los prejuicios y dogmatismos religiosos creando la verdadera solidaridad humana y socialización progresiva de los medios de producción.³³

Al final la convención nacional del P.N.R., llegó a la siguiente conclusión; que el Estado tendría el control de la educación en todos los niveles y que el socialismo debería ser la doctrina que orientara los contenidos de la educación. El general Lázaro Cárdenas en la campaña presidencial en el año 1934 en Torreón expresó su apoyo y compromiso para llevarlo a la práctica bajo los siguientes términos: "No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la

cual es exclusiva del Estado. La revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como elemento de división de la familia mexicana, como elementos retardatorios para el progreso.³⁴

El proyecto de la reforma al art. 3o. constitucional se envió al congreso de la unión, para su discusión, y después de valiosas intervenciones en favor o en contra, fué aprobado por unanimidad en ambas Cámaras con el siguiente texto:

"Artículo 3o. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas: I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tenga suficiente preparación profesional, conveniente moralidad de ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente. II. La elaboración de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado. III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. IV. El Estado podrá, en cualquier tiempo, re-

tirar las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno. Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se impartiera a obreros o campesinos. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, y fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.³⁵

4.2 Objetivos de la educación socialista

Muchos maestros caracterizaban a la educación como: Una actividad socialista creativa y racionalista; que debía ayudar a la organización social, así como preparar las condiciones para un orden más justo en la sociedad.

La educación rural provocaría el mejoramiento económico del campesino, por medio de la transformación de los métodos de producción y hacer que la educación estuviera de acuerdo con los principios del socialismo científico; además formar la conciencia nacional, transmitir la ideología del Estado por medio del socialismo oficial. Reorientando la política educativa en términos de una mayor atención al trabajo social y a la capacitación agrícola y técnica. Despertar y concientizar a las masas dominadas, tarea que debe realizar el Estado, el cual necesita de ellas con apoyo para la realización del pro-

yecto nacional. La política educativa fue dirigida a la producción más que a la cultura, estableció las premisas básicas de una reforma integral de la educación profesional y técnica, reemplazar la lógica liberal por la lógica social. Las características generales del Cardenismo al reformar el artículo tercero constitucional fué que la educación debería estar de acuerdo con los principios del socialismo científico, la gran propaganda impresa de la ideología oficial en la que la revista El Maestro Rural y el periódico El Nacional son dos ejemplos, los libros de texto, las guías para los maestros y programas escolares, que contenía proposiciones del socialismo científico. El maestro debió tener una ética de servicio e identificación con el campesino. Las actividades del maestro rural estaban a su cargo así como la capacitación agrícola y el servicio social, era un agente cultural que propagaba normas, hábitos nuevos y una ideología nacionalista. El maestro debía estar comprometido con el campesino y el obrero, en ocasiones fue ingeniero, abogado, artesano, defensor, y luchó contra los hacendados, en beneficio de las clases populares.

4.3 Las finalidades de la escuela socialista

Las finalidades de la escuela socialista son varias: debe ser política, que trate a toda costa de hacer ciudadanos capaces de trabajar eficazmente.

- Debe ser económica, la escuela debe preparar hombres capaces de participar en la reconstrucción de la economía na-

cional.

- Debe ser social, preparar un nuevo tipo de hombre que esté siempre dispuesto y listo para luchar por su causa.

- La escuela será racionalista, ha de preparar hombres de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias, supersticiones, prejuicios y dispuestos a combatirlos, donde quiera que los encuentren, de modo sistemático y constante.

- Es cultural, la escuela debe preparar un nuevo tipo de hombre que sepa gozar y disfrutar de la riqueza cultural en todas sus formas. El programa de la escuela primaria estuvo constituido por diversas materias de enseñanza, como lo son: lengua nacional, cálculo aritmético y geométrico, higiene y educación física, pero solamente haré referencia a las siguientes materias: Estudio de la Naturaleza; ésta será científica, de modo que poco a poco los niños puedan descubrir las leyes fundamentales del desenvolvimiento, de la evolución que rige en todos órdenes de la naturaleza. Geografía, ésta debe servir para entender lo que son las sociedades modernas y cuáles sus más importantes problemas económicos y de convivencia mundial. Historia, a menudo se ha creado actitudes contrarias a todo progreso social, ya sea teniendo tendenciosamente los hechos históricos o sencillamente callándolos, la historia ha de interpretarse con un criterio moderno y avanzado, con un marcado sentido materialista, según el cual todos los acontecimientos sociales obedecen fundamentalmente a causa del orden económico. Civismo, este ha de preparar ciudadanos capaces de

adoptar formas satisfactorias de conducta al frente de las instituciones de la sociedad actual, pero debe también crear actitudes o ideales, con miras hacia una organización de la sociedad. Artística, deben ser canto, dibujo, artes populares, éstas forman el gusto estético y completan la educación.

4.4 La escuela primaria socialista

Narciso Bassols siendo Secretario de Educación Pública en el año de 1933 transformó las escuelas normales rurales y las centrales agrícolas en Escuelas Regionales Campesinas que durante la etapa de la educación socialista se convirtieron en la base de la escuela primaria. Estas escuelas tuvieron como objetivo principal la enseñanza agrícola y la formación de maestros rurales, su plan de estudio consistía en dos años de capacitación técnica y agrícola y otro que correspondía a la enseñanza de materias propias para enseñanza profesional.

El estudiante de las Regionales Campesinas por procedimiento de admisión, debería proceder del medio rural, con la esperanza que una vez egresados regresarán a trabajar en las zonas no urbanas que mucho ocupaban de la acción del maestro para un desarrollo económico.

Al darle la forma educativa de 1934, estas escuelas participaron de manera muy efectiva para la implementación de la educación socialista en la escuela primaria, ayudando con esto al trabajo realizado por la SEP para dar a conocer el magisterio nacional, aquellos puntos sobresalientes de la política

educativa que se implantó.

Para dar a conocer las características de la educación primaria socialista se recurrió a la publicación de nuevos folletos; organización de cursos, etc., mismos que en lugar de orientar dejaron en la muestra una interpretación anti-religiosa.

Entre los ideólogos de la escuela primaria socialista, no es difícil encontrar en las guías del maestro y los libros de texto, orientaciones con el socialismo científico, concepciones como enajenación, trabajo, dialéctica y además elementos que implicaron un cambio de conciencia en el alumno sólo para su aplicación requería del conocimiento sobre esta filosofía por los maestros, cosa que no se dió porque una parte o la mayoría del magisterio no entendió y los que sí comprendieron, con entusiasmo se convirtieron en líderes de las comunidades, enfrentándose con la política anacrónica que unía al cacique con el terrateniente, así para 1936 las autoridades educativas aconsejaron moderación a los maestros rurales.

Las ideas pedagógicas de moda en la escuela primaria socialista la constituía el famoso politecnismo, que rehuía a la especialización, con el afán de poner los conocimientos en relación a la vida misma, no fraccionado; sino en forma global, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de la sociedad.

Con este fin se organizaron los estudios en tres complejos: la naturaleza, el trabajo y la sociedad. Con esto la enseñanza globaliza los elementos esenciales de la vida, en

relación con la naturaleza y la sociedad. Y si atendemos uno de los objetivos primordiales de la educación socialista que era el de fomentar el desarrollo económico, significaba que la escuela primaria cumpliría su propósito, pero con un sentido de justicia social.

Al adoptar en el Plan de Acción Primaria este método globalizador, los maestros relacionan la escuela con la comunidad, como anteriormente se había hecho en la época de Vasconcelos, únicamente que para este tiempo ya era una metodología bien establecida y con maestros que en gran mayoría habían egresado de una escuela normal y eran profesionales de la educación.

El plan de estudios de la educación primaria socialista se compuso de las siguientes materias de enseñanza:

El estudio de la naturaleza; que tuvo como objetivo principal que el niño descubra las leyes del desenvolvimiento, esto con un carácter científico, verdadero y que influye de manera directa en el hombre.

La geografía dió a conocer que el hombre mantiene una relación recíproca con la tierra, en la que se va conformando una serie de particularidades sociales con problemáticas comunes.

La historia; se enseñó basada en el desarrollo de la sociedad, interpretándola con un criterio moderno y obedeciendo fundamentalmente, a causas económicas, implicando con ello la lucha de clases.

El civismo; se debió encauzar al alumno para adoptar nueva

forma de conducta social, con el objetivo de estar acorde al desarrollo de la nueva sociedad.

Las actividades artísticas; en las escuelas primarias tuvo como objetivo rescatar los elementos culturales del país, evitando de esta forma la penetración extranjera que cambian nuestras tradiciones.

Lo anterior aunado al lenguaje, educación física y matemáticas entre otras.

4.5 Resultados de la educación socialista

El contexto económico en que se dió la educación socialista fue una crisis de la economía mexicana, que se inició a principios de los años de 1930, ya que el equilibrio de la balanza comercial peligraba porque el precio de las exportaciones había bajado y las importaciones se mantuvieron iguales; debido a los problemas que había causado la crisis de 1929 en los Estados Unidos de América. Otros de los factores que agrandaron la crisis fue la improductividad agrícola por lo cual los productos básicos escasearon, estallando así el descontento de diferentes grupos sociales. Y con el inicio de la segunda guerra mundial esta vía se reafirmó, por el cese de las importaciones de países europeos, de esta manera México se vió en la necesidad de obtener sus propios productos y para hacerlo tuvo que recurrir a incrementar la producción al interior del país.

A fines de 1939 Cárdenas suprimió el impuesto para la

exportación, al mismo tiempo benefició a la industria concediéndoles créditos y suprimiendo el pago de algunos impuestos. Pero a pesar de esta política en favor del capital nacional y extranjero, no logró atraer a los empresarios; que desde 1935 empezaron a desconfiar de él por su política nacionalista. La educación socialista molestaba a ciertos sectores, en particular a los católicos de las ciudades del Bajío, que se organizaron en partidos políticos que rechazaban abiertamente la política educativa cardenista, ellos formaron parte activa del sinarquismo y Acción Nacional.

La desconfianza al gobierno de Cárdenas, impulsó la creencia, que se pretendía terminar con la propiedad privada, pero sólo implementó una política de rescate de los postulados revolucionarios y particularmente también el apoyo de los capitalistas nacionales, para impulsar el progreso del país, ésta fué la alternativa para México y para otros países de Hispanoamérica.

Ante las arbitrariedades que se cometieron, muchos se desconcertaron los maestros, dejaron prematuramente sus preocupaciones educativas, para dedicarse a la política y pidieron algunas reivindicaciones materiales: aumento de sueldo, etc. El proyecto de la Secretaría de Educación Pública para reglamentar la enseñanza según el Artículo 3o. se publicó en los periódicos el 13 de Noviembre de 1939, y si la finalidad de la educación socialista fué despertar la lucha de clases para lograr una convivencia social más humana y más justa para los ciudadanos, las miras particulares del proyecto reflejaban los

problemas que habían surgido en los años anteriores, los cuales se fueron aprendiendo a base de experiencias, de éxitos y fracasos, un logro de los enfrentamientos pasados fué la decisión del gobierno de vigilar de cerca a la enseñanza privada. Los patronos por ejemplo se negaban a financiar escuelas alejadas a sus fábricas así como a pagar a los maestros y a sufragar los demás gastos, pero en 1939 se les recordaron sus obligaciones advirtiéndoles de su deber de establecerlas independientemente de la distancia a que se encontraran sus establecimientos de las escuelas más próximas. Desde 1934 se dieron cuenta que una forma de controlar a los particulares era mediante la selección de maestros por Estados, exigiéndoles buena preparación y una ideología acorde con el régimen, en 1939 se ratificó esta exigencia por los peligros y porque hubo mil formas de que los particulares en especial el clero violara las orientaciones oficiales ya que quién sabe qué método usaban los curas para inmiscuirse en las escuelas. Querían aprovechar el río revuelto para derogar decididamente el artículo 3o., que para todos los planteles fué sancionado desde la Constitución de 1917. Esta lucha culminó en 1945 cuando el régimen de Manuel Avila Camacho terminó con la educación socialista modificando decididamente el famoso Artículo cinco años antes, la educación socialista fué un retazo de la bandera que levantaron los grupos cardenistas contra los callistas, ahora esos círculos estaban a la defensiva frente a sus opositores pregonando por todas partes que la famosa educación socialista fué uno de sus fracasos.

Las protestas y manifestaciones contra la educación socialista tuvieron como finalidad tratar que las Cámaras cambiaran el artículo 3o., ya que se vió como uno de los medios para imponer el comunismo en nuestro país. Las manifestaciones de 1934 salieron a la calle para oponerse a la enseñanza socialista y en 1939: La Universidad, los Padres de Familia y el Clero.

Los papás de los estudiantes se organizaron en: la Unión Nacional de Padres de Familia que fue una asociación muy retrograda como lo demuestra el memorial que publicó Excelsior el 27 de Diciembre de 1939. Querían regresar a la libertad de enseñanza, tal y como fué promulgada en 1857, esto significaba:

- a) Poder enseñar religión a sus anchas en las escuelas públicas y en las privadas.
- b) Abstenerse de meter en maestros y niños, - cualquier preocupación social y política.
- c) Reducir al mínimo la intervención del Estado en los planteles de enseñanza privada -la Secretaría de Educación Pública solo tendría derecho a fijar el número de -- materias, pero no el de imponer planes, -- libros de texto y propaganda.³⁶

El argumento principal de la discusión educativa fue el de siempre, que en un régimen libre como el establecido por la constitución de 1917, el Estado no tenía el privilegio de monopolizar la enseñanza, privando a otros grupos sociales e individuos de impartirla.

Por lo tanto hubo que suspender no sólo el Artículo 3o. que establecía la educación socialista, sino cualquier pretensión del gobierno, de ser el amo. El 28 de Diciembre de 1939

los diputados se sentaron a discutir la ley reglamentaria del artículo 3o. enviado por la Secretaría de Educación Pública, lo hicieron con rapidez y con poca profundidad, como si se tratara de algo sin importancia. Los señores diputados cambiaron otros detalles con el mismo espíritu conciliador. Se les aseguró por ejemplo a la Universidad que de ahí en adelante se reconocerían los estudios cursados en sus aulas y los títulos que otorgara al finalizar los mismos. Se siguió una política más flexible hacia las escuelas particulares, reduciéndose las sanciones por violar las disposiciones gubernamentales en materia educativa. A pesar de estos pasos, los acérrimos enemigos de la educación socialista no quedaron ni satisfechos ni tan siquiera tranquilos, pero entre el 28 y 31 de Diciembre presionaron de mil formas al Senado para que no aprobara esa Ley. La Cámara de Senadores siguió haciendo la enseñanza menos socialista al decretar lo siguiente:

1ro. Que los institutos de educación superior tendría la libertad de cátedra.

2do. Que sólo se establecería la coeducación, sólo cuando las condiciones higiénicas de los planteles así lo permitieran. Doce días después el clero censuró el proyecto ya que según ellos no habían intervenido, y además aseguraban que los padres de familia se habían ocupado de la defensa de sus principios ya que a ambos les molestaba la educación mixta, las ideas socialistas y su consigna era derribar el Artículo 3o.

La educación socialista ya no constituía ningún problema para los habitantes del país puesto que enviaban a sus hijos a

la escuela. Lázaro Cárdenas, presidente saliente, encabezaba la modernización al explicar en los siguientes términos el sentido de la educación en 1940.

"El socialismo científico de las escuelas públicas significa la exposición de los conocimientos modernos como orientación hacia nuevas formas de vida social y de justicia, mientras en la práctica se iba poniendo fin a la experiencia de la educación socialista al cesar a maestros y autoridades de ideas avanzadas y retirar libros radicales. Unos y otros fueron condenados por su propósito de entrometer utopías estériles y elementos exóticos en la original sociedad mexicana".³⁷

¿Cómo se dió una educación socialista en el momento en que México se abocaba a la industrialización y al capitalismo? Con problemas como: el bajo grado de integración nacional, oposición de ciertos sectores sociales, ambigüedad del artículo 3o. constitucional, la situación económica, intelectual y moral del magisterio y la falta de recursos económicos del gobierno hicieron imposible implantar la educación socialista.

En el régimen de gobierno de Don Manuel Avila Camacho, la educación tiene una transformación inusitada, ya que la escena del artículo 3o. constitucional, año con año se pierde por política educativa de este sexenio.

En este gobierno el despacho de la Secretaría de Educación Pública lo dirigieron: Manuel Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet. Este cambio de secretarios de educación pública señala los problemas que enfrentó el gobierno de Avila Camacho en torno a la educación.

Manuel Sánchez Pontón enfrentó problemas políticos al seguir sosteniendo la educación socialista, ya que amplios sectores de la población pugnaban por una reorganización a la misma y como era un hacendado socialista, tuvo que dejar su cargo en Septiembre de 1941, quedando al frente de la SEP Octavio Véjar Vázquez.

La política de Véjar Vázquez se dió en dos grandes campos:

- a) Al interior de la SEP, y
- b) En lo externo que consistió en calmar la opinión pública, con un lema en que dominó a la educación bajo el contexto de la escuela del amor. Al interior de la SEP, aplicó una serie de medidas disciplinarias que en muchas ocasiones llevaron al despido a maestros con ideas políticas que extremaban la aplicación de la educación socialista: las orientaciones que imprimió a la política educativa fueron reaccionarias y significaron un retroceso para la educación socialista.

Además expidió una Ley Orgánica el 31 de Diciembre de 1941 en que reglamentó el artículo 3o. constitucional. Las características de esta ley orgánica, es que en ningún aspecto tenía la esencia del artículo constitucional antes mencionado y en sus puntos principales menciona lo siguiente:

- a) La educación socialista deberá entender el pensamiento de la Revolución Mexicana.
- b) Gratuidad y obligatoriedad de la educación ofrecida por el Estado.
- c) La clasificación de las escuelas primarias en urbanas y rurales con planes y programas semejantes, y

d) Las escuelas primarias de preferencia en los dos últimos ciclos sería unisexual.

En este periodo de Véjar Vázquez amplió las funciones de la Dirección General de Escuelas Primarias en los estados y territorios, con el afán de atender las necesidades educativas en la República Mexicana, paralelo a esto expidió nuevos programas para la enseñanza primaria.

Otro Secretario de Educación Pública en el periodo de Avila Camacho, lo fué Jaime Torres Bodet, quien se encargó del despacho en Diciembre de 1943 y cuyo pensamiento sobre la escuela se desprende con lo siguiente.

Nuestra escuela habrá de ser una escuela para todos los mexicanos. Una escuela amplia y activa, en que las labores de la enseñanza no se postergan a fines políticos indebidos, y en lo cual todo lo que se aprenda, prepare eficazmente a los educados para la vida, dentro de un generoso sentido de concordia y de solidaridad nacional: no voy a la Secretaría de Educación a servir ninguna secta, en el sentido profesional y polémico del vocablo, -- no soy político.³⁸

En la sesión inaugural del Congreso de Unificación Magisterial, celebrado el 24 de Diciembre de 1943, en la ciudad de México, también señaló la importancia de una enseñanza integral, tomando aquellos elementos necesarios para la formación del niño, y esencialmente basado en los valores de nuestra mexicanidad, internacional en la paz, la justicia y en la solidaridad.

Para enseñarse debió de hacerse con un sentido de la rea-

lidad nacional, acercarse a la colectividad para proveerla de los elementos indispensables, "de salud física y de limpieza moral y más que nada, calor sincero de simpatía, emoción de fraternidad humana, afecto, estímulo, estimación".³⁷

Estableció el compromiso y la incorporación con los niños al sistema educativo nacional, así como la de los adultos con la finalidad de hacer de nuestro país una sociedad educada, para lo cual se estableció un importante programa de construcciones escolares. Torres Bodet fue el creador del Instituto de Capacitación del Magisterio con el propósito de impulsar la profesionalización de maestros de educación primaria, en especial los del medio rural, esta institución se creó por decreto presidencial del 26 de Diciembre de 1944.

La característica más importante de la gestión de Jaime Torres Bodet fue sin duda la de preparar la reforma al artículo 3o. constitucional, ya que en la práctica la educación socialista presentó muchas dificultades de carácter político dentro y fuera del ambiente gubernamental. Es así que el 18 de Diciembre de 1945 el proyecto de la reforma del artículo 3o. fue aprobado por la Cámara de Diputados y el 26 de diciembre por el Senado. Quedando el mencionado artículo de la siguiente manera:

Artículo 3o. de educación que imparta el Estado Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad - internacional en la independencia y en la justicia.

1. Garantizada por el artículo 24 la libertad -

de creencias, el criterio que orientará a -- dicha educación se mantendrá por completo -- ajeno a cualquier doctrina religiosa y, ba-- sado en los resultados del progreso cientí-- fico luchará contra la ignorancia y sus efec-- tos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además:

- a) Será democrático, considerando a la democra-- cia no solamente como una estructura jurídi-- ca y un régimen político, sino como un sis-- tema de vida fundado en el constante mejora-- miento económico, social y cultural del pue-- blo.
 - b) Será Nacional, en cuanto -sin hostilidades - ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra - independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la con-- tinuidad y acrecentamiento de nuestra cultu-- ra, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, - tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el apre-- cio para la dignidad de la persona y la inte-- gridad de la familia, la convicción del inter-- rés general de la sociedad, cuanto por el --- cuidado que ponga en sustentar los ideales - de fraternidad e igualdad de los derechos en todos los hombres, evitando los privilegios - de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.
2. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que --- concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado -- destinado a obreros y a campesinos) deberá -- obtener previamente, en cada caso, la autori-- zación expresa del poder público. Dicha auto-- rización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o -- recurso alguno.
 3. Los planteles particulares dedicados a la --- educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, -- sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial 1 y 2 del presente artículo y, además deberán cumplir los planes y los programas -- oficiales.
 4. Las corporaciones religiosas, los ministros - de los cultos, las sociedades por acciones -- que exclusiva o predominantemente, realicen - actividades educativas y las asociaciones o - sociedades ligadas con la propaganda de cual-

quier credo religioso no intervendrán en --- forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos.

5. El Estado podrá retirar discrecionalmente, - en cualquier tiempo, el reconocimiento de -- validez oficial a los estudios hechos en --- planteles particulares.
6. La educación primaria será obligatoria.
7. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.
8. El Congreso de la Unión, con el fin de uni-- ficar y coordinar las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social edu-- cativa entre la Federación, los Estados y -- los Municipios, a fijar -las aportaciones -- económicas correspondientes a ese servicio - público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.⁴⁰

Los resultados cuantitativos de la educación socialista se enumeran en la tabla siguiente:

Tabla 2
Evolución histórica de la matrícula primaria
1934 - 1946

Años	Alumnos	Maestros	Escuelas
1934	1'418,681	No disponible	16,488
1935	1'509,386	No disponible	18,118
1936	1'682,931	No disponible	19,331
1937	1'810,333	No disponible	20,423
1938	1'916,097	No disponible	20,885
1939	1'964,046	No disponible	20,682
1940	1'960,775	No disponible	21,874
1941	2'017,141	No disponible	18,886
1942	2'154,368	43,931	18,469
1943	2'352,502	48,817	20,170
1944	2'395,203	52,386	20,783
1945	2'624,841	54,136	20,966
1946	2'717,418	56,468	21,637

Fuente: BOLANA et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, D.F., Edit. F.C.E. S.E.P., 1982, pp. 395 y 396

5. PLAN PARA EL MEJORAMIENTO Y LA EXPANSION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO

5.1 Introducción

Hacia 1958 las condiciones que vivía el país fué el producto de circunstancias económicas-sociales de la post-guerra, el financiamiento mundial se orientó a la reconstrucción de aquellos lugares que habían sufrido los estragos de la Segunda Guerra Mundial, estas consecuencias en lo interno de nuestra Patria originó la disminución del gasto público y por ende el correspondiente al de educación. Así las estadísticas muestran una situación muy alarmante en el ramo educativo, de cada mil estudiantes. "en el curso de los 6 primeros grados que abarca la primera enseñanza, se quedan en el camino nada menos que 866".⁴¹

El gobierno de Adolfo López Mateos encargó la Secretaría de Educación Pública a Jaime Torres Bodet, quien preocupado por las condiciones lamentables del sistema educativo, en el nivel de educación elemental, hizo una reflexión profunda, referente a tantos niños que se quedan sin atención escolar. "No recibían educación primaria sino 3'970,000 niños en el país. De esos niños 2'166,000 asistían a los planteles sostenidos por la federación, ¿Cuántos otros carecían de escuelas?. Según los cálculos más optimistas el total era aproximadamente de 3'000,000".⁴²

41 LARROYO, Francisco. Op. cit. p. 546

42 TORRES SEPTIEN, Valentina. Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet. Méx.D.F. Edit. El Caballito 1985. p. 81

Para solucionar esa problemática en la educación primaria, se expidió un Decreto Presidencial el 30 de Diciembre de 1958, que creaba una comisión para estudiar a fondo esta situación y también determinar las alternativas necesarias para solucionar las carencias de este nivel educativo, y a partir de ahí hacer los planes necesarios para el futuro inmediato. Los datos con los que empezaron a trabajar fueron los del censo de 1950 y que determinó la demanda de educación primaria para 1960, año en que se inició el plan de once años.

Es necesario hacer la siguiente aclaración, el plan de Once Años se tituló: Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, mismo que estimó un gasto de nueve millones de pesos para invertirlos gradualmente en un lapso de once años, de esta manera tomó comúnmente el nombre de Plan de Once Años.

Con el Plan de Once Años se reformaron planes y programas de estudio para elevar la calidad de educación en el país y transformar al niño mexicano, adaptarlo de manera menos teórica los planes de estudios a las necesidades reales de nuestro pueblo modernizando los procedimientos y métodos educativos en el país.

El consejo Técnico de la Educación propone la reforma educativa en la educación primaria, en una ceremonia en el Palacio de las Bellas Artes, y en la Segunda Asamblea Nacional Plenaria el 29 de Junio de 1959 anuncia la revisión de los planes y programas de estudios para la educación, preescolar y primaria, secundaria y normal.

Torres Bodet creyó conveniente que el alumno debe tener una educación con las siguientes características: "que el niño conozca mejor que ahora el medio físico, económico y social en que va a vivir, que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y que adquiriera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común".⁴³

El Consejo Nacional Técnico de la Educación también elaboró un documento de gran importancia en donde transformó el sistema educativo nacional, y estableció las bases generales para proponer los cambios permanentes de los programas. En él se exponían los principios científicos y pedagógicos del sistema educativo nacional, señalando que los planes de estudio conseguirían un mejor desenvolvimiento y preparación en el niño mexicano.

Los nuevos planes de estudio en la escuela primaria desempeñaron un papel muy importante, se empezaron a aplicar en 1960. Los programas de nivel elemental se organizaron por áreas de aprendizaje. La educación primaria se preocupó por organizar el aprendizaje de acuerdo a las necesidades vitales del niño en base a sus propias necesidades y experiencias, como:

- 1) La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico.
- 2) La investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 3) La comprensión y el mejoramiento de la vida social.
- 4) Las actividades creadoras.
- 5) Las actividades prácticas.

6) La adquisición de los instrumentos de la cultura (lenguaje y cálculo).

El proyecto fué elaborado por la comisión de planes y programas del consejo, y las diversas direcciones generales de educación primaria y después se da a conocer el plan en todo el país, para un mejor conocimiento y transformación educativa de los profesores en servicio y beneficio de los escolares de educación primaria.

Si bién éste es el primer plan para extender el beneficio educativo a la niñez mexicana, para 1970 este modelo había sido rebazado por las circunstancias políticas sociales del país y desde la campaña presidencial del entonces candidato a la presidencia de la república se observaron las intenciones para una nueva reforma educativa.

5.2 Antecedentes del plan de once años

El 10. de Diciembre de 1946 fué designado Manuel Gual, Ministro de Educación Pública por el gabinete presidencial del Licenciado Miguel Valdés, confortando el problema de la Unidad Nacional a nueva política social, que trata de apoyarse en la industrialización y recuperación económica del pueblo.

Los postulados de la democracia exigen una cultura mayor pero el Estado no realizará sus grandes objetivos mientras no logre salvar las oposiciones de las clases sociales y crear una voluntad nacional mediante una educación obligatoria para

todos. Y ello sólo puede lograrse mediante la planificación y realización de la Escuela Unificada.

La escuela unificada es: el sistema pedagógico-que organiza todas las instituciones educativas de manera coherente, progresiva y conforme a la actitud de los educandos de un sistema abierto-de diferenciación progresiva y escalonada de la enseñanza al servicio de todas las personas de una nación. Sin distinción de clases sociales,-de situación económica, de credo religioso o de raza. Esta escuela exige por tanto, un verdadero sistema de educación pública, que, como tal, consta.

- 1o. De un conjunto de instituciones docentes y de investigación orgánica estructuradas que comprenden desde las guarderías, jardines de párvulos hasta los institutos de formación terciaria (Universidades, Politécnicas y Centros - de Cultura Superior).
- 2o. De cuerpo de maestros y funcionarios, encargados del funcionamiento y administración educativos, tanto nacionales como regionales, y;
- 3o. De un ordenamiento legislativo, que señala de manera precisa y minuciosa las tareas y funciones de cada una de las instituciones pedagógicas que integran el sistema de la educación nacional.⁴⁴

Lo que concierne a la enseñanza elemental es la formación básica, media y superior, la política de Gual Vidal se proyectó dando a la escuela mexicana una orientación práctica. La escuela se hayó vinculada al desenvolvimiento general de la sociedad y el progreso de la ciencia y de la técnica.

En un tiempo en que la enseñanza objetiva desplazó a la vieja escuela verbalista donde el alumno aceptaba sin discutir lo que el maestro enseñaba o lo que el libro de texto decía, por lo que la enseñanza objetiva significó un proceso pedagógico, apareciendo después la escuela activa y de trabajo

que tuvo como fin cultivar desde la primaria, la actividad autónoma el impulso creador y la energía del niño mexicano, desembolverse las aptitudes intelectuales de éste, sus destrezas orgánicas logrando así una escuela que produzca manos más prontas y dedos más hábiles, sentidos más ejercitados.

El Licenciado Miguel Alemán y el Ministro Gual Vidal, tuvieron el deber de continuar con el alfabetismo, dicha campaña continuó como lo establecía el Decreto Presidencial del 3 de Marzo de 1947, hasta en tanto no se instituya la escuela básica suplementaria de alfabetización. "Hasta en 1951 no se ha creado este tipo de escuelas; pero desde 1948, se dió el carácter de permanente a la campaña de alfabetizante. Al cabo de cinco años (1946-1951) aprendieron a leer y a escribir 2'827,364 personas (incluyendo alumnos de escuelas primarias).⁴⁵

Cifras de la educación pública en 1950 después de cuarenta años de la Revolución de 1910, el balance de la obra educativa en México ofreció deudas y créditos que es preciso considerar y reconsiderar con el propósito de establecer las bases de la acción futura. La reforma pedagógica se inspiró en tres grandes postulados: a) La individualización del aprendizaje; b) La enseñanza por la acción y el trabajo, y c) La democratización de las agencias educativas, las estadísticas educativas exhiben datos poco satisfactorios en algunos dominios .

En educación primaria la población de México asciende a

cerca de 26'000,000 de habitantes (censo de 1950), de estos 6'000,000 de niños aproximadamente, se encontraron en edad escolar y sólo 3'000,000 reciben educación elemental, por lo tanto sólo un 50% de los niños mexicanos disfrutaban de la enseñanza primaria y a decir verdad incompleta, pues la deserción escolar reviste una gravedad alarmante. No más del 25% de los niños que ingresaron al primer año de la escuela terminan la enseñanza primaria.

5.3 Desarrollo para el manejo y la expansión de la educación primaria en México

El plan de once años dió inicio formalmente el 1o. de Enero de 1960 reformando de manera total la educación primaria a nivel nacional. Se reformaron los planes y programas de educación primaria, se editaron libros de texto gratuito para el nivel, se inició un amplio programa de construcción de escuelas, se modificaron los planes y programas de las escuelas normales de educación básica, se crearon 2 nuevas escuelas normales en Iguala, Guerrero y Cd. Guzmán, Jalisco y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que expandió su acción de trabajo para profesionalizar al magisterio nacional.

5.3.1 Creación de la comisión nacional de libros de texto gratuitos

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito fué creada por decreto el día 12 de Febrero de 1959, y en sus artículos señalan la metodología, concursos de libros y su integración a la educación primaria como estudios básicos para la niñez mexicana.

Artículo 1o. Se crea la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Artículo 2o. serán funciones, facultades y deberes de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito:

- I.- Fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria.
- II.- Proceder mediante concursos, o de otro modo si los concursos resultaran insuficientes, a la edición - es decir, redacción, - ilustración, compaginación, etc.- de los de texto mencionado en la fracción precedentes.
- III.- Acudir cuando lo juzgue prudente, oportuno y útil a la ayuda que pueda prestarle la iniciativa privada, cuyo concurso habrá de considerarse siempre como expresión del deseo generoso y desinteresado de participar en un designio patriótico; y
- IV.- Gestionar ante las autoridades competentes las medidas adecuadas a impedir que los libros, materia de este decreto, sean motivo de lucro para nadie -salvo el legítimo beneficio o estipendio de escritores, dibujantes, gravadores, impresores, etc.- o que se conviertan en artículo de comercio franco o clandestino, o que salgan del país, o que de algún otro modo se presten a que se obtengan de ellos con falsas razones, cualquier fruto ajeno propósito original que se les señala.

Artículo 3o. formarán la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos:

- I .- Un Presidente, un Secretario General y seis vocales, capaces de cuidar que los libros - cuya edición se les confía, tiendan a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para la vida práctica, fomentar en ellos la conciencia de la

solidaridad humana a orientarlos hacia las virtudes cívicas y muy principalmente a inculcarles el amor a la patria, alimentando con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país.

- II.- Un cuerpo de doce colaboradores pedagógicos
- III.- Cinco representantes de la opinión pública a fin de que ésta se halle, en cualquier momento, insospechablemente al tanto de los trabajos de la comisión.⁴⁶

La comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito estableció concursos para la redacción de los libros de texto en educación primaria y establecieron las normas y guiones técnico pedagógicos a que debió sujetarse la elaboración de los libros y cuadernos de trabajo para los alumnos y los instructivos para los maestros destinados a los seis grados, convocaron a los escritores y pedagogos mexicanos a participar en el primer concurso abierto para la elaboración de esos materiales didácticos además para que expresaran su talento y experiencia; el concurso que se abrió el 12 de Mayo de 1959 y se cerró el 15 del mismo año. Posteriormente hubo otros:

En el primero se presentaron 44 obras en total: 20 para el primer grado, 8 para el segundo, 3 para el tercero, 2 para el cuarto, 4 para el quinto y 7 para el sexto.

En el segundo, 10 obras en total: 4 para el primer grado, 1 para el segundo, 1 para el tercero, 1 para el cuarto, 1 para el quinto y 2 para el sexto.

En el tercero, 10 obras en total: 4 para el primer grado, 2 para el segundo, ninguna para el tercero, cuarto y quinto, y 4 para el sexto. Para el cuarto, 14 obras en total: 3 para el quinto grado, y 11 para el sexto.

De acuerdo con las bases establecidas, el autor

del libro y cuaderno de trabajo aceptados recibiría 50 mil pesos en pago total de sus derechos por el primer año lectivo en que la obra fuera utilizada y 25 mil pesos por cada uno de los años posteriores en que la obra se encontraba en vigor.⁴⁷

Ninguno de los trabajos presentados tuvieron la calidad requerida, por lo que la Comisión determinó encargar su elaboración a profesores de reconocido prestigio académico, posteriormente debido a la necesidad de edición de millones de libros de texto, se montó un taller exclusivo, mismo que fue inaugurado por el presidente de la República Adolfo López Mateos el 18 de Julio de 1964.

5.3.2 Acción del instituto federal de capacitación del magisterio

El 30 de Diciembre de 1944 fue fundado el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, al cuál el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet calificó como "La escuela normal más grande del mundo" ya que ésta había realizado una importante labor en la preparación y titulación de 15,620 maestros de educación primaria. El Instituto tanto por su estructura como por su funcionamiento fue el primer sistema de educación a distancia establecido en México y América Latina. "Durante el sexenio 1958-1964 esta institución logró la capacitación y titulación de 17,472 maestros, cifra que representó un gran egreso senciblemente mayor al que se

registro durante los trece primeros años de su funcionamiento".⁴⁸

A fin de completar y fortalecer los estudios por correspondencia que los maestros-alumnos realizaban, en los textos que recibieron se impartieron algunas lecciones por radio en el cuál se preparaba una unidad de grabación que se instaló dotada de los recursos materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de su misión. Las lecciones se transmitieron, a través de cien radio-emisoras del país. El secretario de educación encomendó al Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, los cursillos de orientación técnica, destinados al personal de las misiones culturales de la brigada de mejoramiento de las comunidades indígenas y finalmente, las actividades de divulgación de la Reforma Educativa entre el magisterio de educación primaria y normal en servicio.

5.3.3 Programas de construcción de escuelas

Las construcciones escolares contaban con un plan que preveía edificar en el campo y comunidades alejadas aulas con casa anexa así como reparar los edificios de las ya construídas y dotar de casa para el maestro a los que carecieran de ella.

Las escuelas urbanas se encontraron en mejores condiciones comparadas con las otras, aunque fueron menos en número; por otra parte el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez se

encontró al frente de CAPFCE y durante el sexenio 1958-1964, se construyeron más de 21,000 aulas destinadas a las áreas rurales, además se proyectó el aula-rural prefabricada que se levantaba en poco tiempo y los vecinos intervenían en su construcción con un mínimo de supervisión técnica. La estructura del edificio incluyendo el techo, la cancelería, las puertas y ventanas, así como el mobiliario fueron contruidos en serie y fueron transportados fácilmente hasta el lugar donde se levantó la escuela. El aula iba provista de un equipo didáctico esencial que incluía una pequeña biblioteca con cuarenta volúmenes, la casa anexa contaba con el equipo y servicio indispensable, con el propósito de que el maestro se arraigara en la comunidad y no tuviera que recortar el tiempo laborable con sus continuos viajes al poblado más próximo. Esta solución obtuvo el reconocimiento internacional en dos ocasiones, el primero cuando obtuvo el primer premio de Arquitectura en Milán en 1960 y el segundo en 1963 cuando la UNESCO determinó fundar en el país un Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina.

5.3.4 Escuelas normales

El plan Nacional para la expansión y mejoramiento de la educación primaria tuvo el propósito de formar profesores de educación elemental, incluyendo la creación de nuevas escuelas normales con carácter regional, se fundaron en 1960, dos centros normales regionales el primero en Cd. Guzmán Jalisco y

el segundo en Iguala Guerrero, en los cuales se implantaron los nuevos planes de estudio, estos planes respondían a la idea de profesionalizar la carrera magisterial estableciendo cuatro años de estudio, divididos en dos ciclos de enseñanza con un sentido de progresión y continuidad. En el ciclo que comprendía el primer año, el estudiante adquirió los conocimientos científicos, teóricos y prácticos, otro ciclo profesional con dos años de estudio y uno de extensión docente. El año preparatorio incluyó las asignaturas y actividades de tipo cultural del plan 1945 y se encontraron dispersas en los tres años que duraba la carrera. El segundo y tercer año fué estrictamente profesional ya que las asignaturas y actividades comprendidas tuvieron un carácter técnico-pedagógico y tendió a robustecer y ampliar la preparación del futuro maestro.

En la asamblea nacional de educación normal, que se efectuó en la Ciudad de México en 1972, se propuso una reforma al plan 1969, ésta tuvo como finalidad que los alumnos realizasen simultáneamente estudios de bachillerato y los correspondientes a la formación profesional, pero en 1975 se llevó a cabo una nueva reforma en la que se introdujeron materias como español y su didáctica, educación física y su didáctica, danza y su didáctica, aunque sin ofrecer cursos previos de didáctica, este plan fue el que causó grandes daños a la educación normal. Pero afortunadamente al poco tiempo se modificó este último plan y se sustituyó por el plan 75 reestructurado que corrigió las fallas anteriores.

5.4 Resultados del plan de once años

Durante el período de 1960 a 1970 la matrícula de la educación primaria se expandió de 5'342,092 alumnos a 9'146,460.

El crecimiento observado anual en promedio fue de 394,411 alumnos durante los once años que estuvo vigente el mencionado plan.

El aumento de maestros de este nivel educativo crece de 106,892 a 191,867 mismos que trabajaron en 31,358 escuelas para el inicio del plan hasta 41,086 escuelas para 1970.

Atendiendo a cinco inflexiones referentes a la velocidad del crecimiento de la matrícula de la educación primaria, en un estudio realizado por Carlos Muñoz Izquierdo, corresponden a los gobiernos de Adolfo López Mateos un ritmo de crecimiento de la matrícula de un 6.1% aunque en "la cuarta inflexión corresponde a la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz (pues durante estos, hubo un ligero descenso en el crecimiento)".⁴⁷

La educación primaria creció menos rápidamente que la población en edad escolar, las oportunidades y el acceso a las escuelas no fueron equitativas.

Así mismo, los niveles de rendimiento académico de los alumnos, tendieron a ser directamente proporcionales a la posición que aquellos ocupan en la estratificación social, o en el de urbanización y desarrollo regional. Además de esto, la calidad dependía de los recursos educativos como: (maestros, aulas, sistemas pedagógicos, recursos didácticos, etc.) también estuvo positivamente relacionada con los niveles so-

conómicos de los alumnos.

Por ejemplo en las escuelas primarias rurales se detectó que, cuando los alumnos proceden de estratos sociales inferiores, ellos asisten a escuelas más pequeñas que cuentan con menores dotaciones de capital fijo por estudiante y con maestros menos preparados. Se ha observado que la deserción escolar y la injusta distribución de oportunidades educativas, ocurre después de presentarse el atraso pedagógico en los grupos escolares, siendo más frecuentes en estudiantes que pertenecen a niveles socioeconómicos más inferiores. Lo anterior permite esclarecer que las escuelas primarias no amortiguan los desniveles culturales ya existentes desde que los alumnos se inscriben en ellas. Basta recordar que en este medio, el maestro es prácticamente el único recurso a que tienen acceso los alumnos para superar su nivel académico y para contra-restar las deficiencias a las que estuvieron expuestas durante su vida; por lo tanto, la educación primaria no solo se concentró en las zonas urbanas de mayor desarrollo, sino que al interior de las mismas, benefició preferentemente a los grupos sociales más altos de la escala de estratificación social.

Tabla 3
Evolución histórica de la matrícula
primaria 1960-1970

Años	Maestros	Escuelas	Alumnos
1960	106,822	32,533	234,980
1961	117,766	32,550	272,288
1962	126,112	33,488	332,284
1963	135,798	35,038	388,551
1964	145,372	36,405	433,198
1965	149,986	37,288	532,557
1966	160,111	38,779	560,917
1967	170,079	39,979	657,171
1968	178,446	41,086	696,179
1969	184,414	42,344	771,955
1970	191,864	44,578	1'082,377

FUENTE: SOLANA, Fernando, et al. Historia de la Educación Pública en México. México, Edit. F.C.E., 1982. p. 598

6. CONCLUSIONES

1. A partir de la independencia nacional todos los gobiernos se han preocupado por que la educación llegue al pueblo, los liberales tuvieron la idea de ofrecer el servicio educativo, a través de la instancia gubernamental, respetando la soberanía de los estados de la República, mientras los conservadores requirieron de la institución religiosa (iglesia católica) como factor de auxilio en la labor educativa.
2. Conforme prosperó la ideología liberal hecha gobierno, para evitar la intromisión de agentes externos a su manera de pensar, se impone el laicismo como una de las bases fundamentales de la educación primaria, en las escuelas públicas.
3. La gratuidad de la enseñanza otro de los pilares fundamentales de la educación primaria, si bien se establece en la época de Juárez, se reconoce que es una constante de la política educativa en nuestro país hasta la fecha.
4. La obligatoriedad de la educación primaria, también ideal liberal, la encontramos desde 1867 hasta la actualidad, es uno de los principios educativos, si bien incluidos en el texto constitucional, no se establecen las normas para su cumplimiento.
5. Es con la creación de la S.E.P. o sea de la centralización de la enseñanza, cuando se amplía la cobertura de la educa-

- ción primaria en el territorio nacional, también es cuando se hace sentir un mayor nacionalismo.
6. Es con Vasconcelos, quién al frente de la educación pública establece las bases de la educación primaria nacional y al mismo tiempo impulsa una amplia cruzada educativa, que toma en cuenta no solo a los alumnos, sino a la comunidad entera.
 7. Los artículos constitucionales referidos a la educación corresponden, sin duda a las características históricas de su época e imprimen a la educación primaria sus particularidades ideológicas.
 8. El mayor desarrollo de la educación primaria corresponde de manera global a la política del crecimiento económico impulsado en el país.
 9. El plan de once años representa para la educación primaria el primer esfuerzo globalizado y planificado, que rompe los límites sexenales en la política educativa de el país.
 10. La actual organización de la educación primaria se establece en los primeros años de la creación de la Secretaría de Educación Pública. (20 de diciembre de 1923).
 11. Los métodos de la educación primaria en nuestro país, en su mayoría proviene de el extranjero y no son acordes con las características psicosociales de el niño mexicano.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- BOLAÑOS MARTINEZ, Raúl. Historia Patria. México, D.F. Edit. Kapelusz, 1974. pp.326
- BRADINY, David. Los orígenes de el Nacionalismo Mexicano. México, D.F., Edit. Nueva Era, 1980. pp.239
- CORONADO GUTIERREZ, Luz. Estudio de la Naturaleza. Mi libro de sexto Año. México, D.F., Edit. S.E.P. pp.157
- JIMENEZ ALARCON, Concepción. Rafaél Ramírez y la Escuela Rural Mexiacana. México, D.F., Edit. El Caballito, 1986. pp. 158
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación Pública en México. México, D.F., Edit. Porrúa S.A., 1986. pp. 607
- LERNER, Victoria. La Educación Socialista, Período de 1934-1940. México, D.F., Edit. Colegio de México, 1979. pp. 199
- SOLANA, Fernando. et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, D.F., Edit. F.C.E., 1982. pp 645
- STAPES, Anne. Educación Panacea de el México Independiente. México D.F., Edit. El Caballito, 1985. pp.159

- TANCK ESTRADA, Dorohty. Educación Ilustrada. 2a. ed. México, D.F., Edit. Colégio de México, 1984. pp.304
- TORRES SEPTIEN, Valentina. Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet. México, D.F., Edit. El Caballito, 1985. pp.157
- U.P.N. Análisis pedagógico Vol.1. México, D.F., Edit U.P.N., 1983. pp.282
- U.P.N. Antología Escuela y Comunidad. México, D.F., Edit. U.P.N. 1987. pp.242
- U.P.N. Antología Política Educativa. México, D.F., Edit. U.P.N. 1987 pp.335
- U.P.N. Formación Social Mexicana. Vol.1. México, D.F., Edit. U.P.N., 1986. pp.443
- U.P.N. Política Educativa en México. Vol.1. México,D.F., Edit. U.P.N., 1981. pp.212
- U.P.N. Polítca Educativa en México. Vol.II. México,D.F., Edit. U.P.N., 1981. pp.225
- U.P.N. Política Educativa en México. Vol.III. México,D.F., Edit. U.P.N., 1985. pp.161

U.P.N. Sociedad Mexicana II. Material de Apoyo. México, D.F.,

Edit. U.P.N., 1985. pp.51